

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Primer Trimestre 2017

Índice

SÍNTESIS	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	6
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	9
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	9
- GASTOS POR SU FINALIDAD.....	12
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN.	13
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	15
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	16
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO	16
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	18
APÉNDICE	21
- EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES	21
ANEXO METODOLÓGICO	29
ANEXO ESTADÍSTICO	31

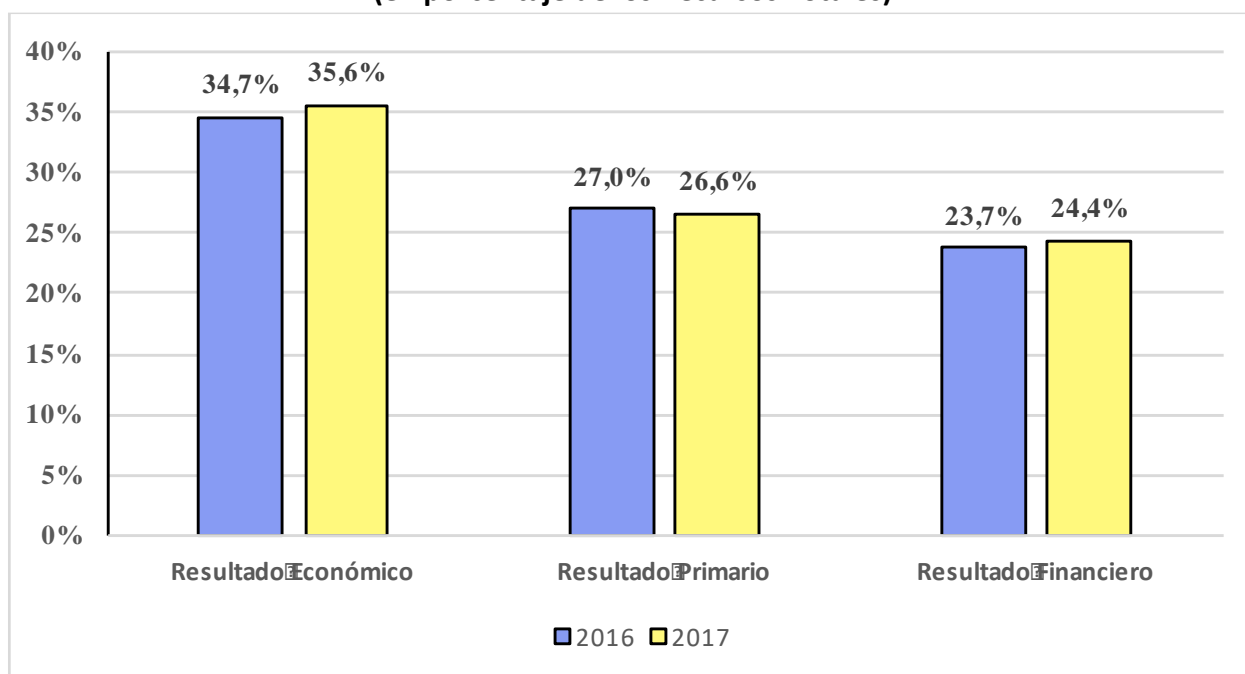
Síntesis

El primer trimestre del año para el GCBA cerró con un **Resultado Financiero** positivo de \$10.279 millones, a partir de ingresos que llegaron a \$42.091 millones y gastos que totalizaron \$31.812 millones. Como los Intereses de la Deuda Pública alcanzaron \$930 millones, el **Resultado Primario** también fue superavitario por \$11.209 millones, mientras que el **Resultado Económico** registró un ahorro de \$14.989 millones.

Este es el primer período en el que se puede apreciar el impacto final de la transferencia de las fuerzas de seguridad federales de la Nación a la Ciudad, ya que si bien el traspaso se concretó a principios del año pasado, a lo largo de todo el ejercicio 2016 se produjeron variaciones en los recursos y en los gastos relacionadas directa e indirectamente con el mismo. El resultado final muestra que el aumento de recursos fue suficiente para absorber la equiparación de la Policía Metropolitana con la Federal y el mayor gasto derivado, sin comprometer las finanzas locales.

En el **gráfico 1** se observan los resultados Económico, Primario y Financiero correspondientes al primer trimestre de 2016 y 2017, expresados en porcentaje de los recursos totales.

Gráfico 1. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL AL PRIMER TRIMESTRE (en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

La **recaudación** alcanzó los \$42.091 millones, un 44,6% más que en el mismo período del año pasado. Si bien al considerar el acumulado de los últimos 12 meses la variación fue

del 54,0%, lo que indicaría una desaceleración, la comparación está distorsionada ya que el monto anual contiene el incremento de coparticipación correspondiente a la transferencia de las fuerzas de seguridad federales ocurrida a principios de 2016. De hecho, casi todos los tributos locales tuvieron una mejor performance en estos primeros tres meses y la tendencia sigue siendo de crecimiento.

En términos absolutos, el crecimiento de la recaudación fue de \$12.983 millones. El 45,0% de ese número correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. La Coparticipación Federal de Impuestos aportó un 13,6%, ya estabilizada con respecto a las variaciones registradas durante el ejercicio anterior. El Impuesto Inmobiliario (9,5%) y el Impuesto a los Sellos (9,2%) estuvieron levemente por debajo del 10% de la variación, mientras que el Impuesto Automotor solo contribuyó con el 3,9% del incremento.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, la principal fuente de recursos porteña, creció un 36,6% interanual (ia.) y llegó a los \$21.803 millones. Esta suba marca la recuperación de las finanzas locales, consolidando así una importante aceleración en términos reales con respecto a lo registrado en el tercer trimestre del año pasado, cuando creció a una tasa del 24,9% ia., por debajo de la inflación acumulada.

La Coparticipación Federal de Impuestos aumentó un 29,7% y totalizó \$7.694 millones en el trimestre. Luego de la suba en el porcentaje que le corresponde a la CABA para financiar la transferencia de la Policía y otras fuerzas federales (pasó del 1,4% al 3,75%), la Coparticipación se consolidó como segunda fuente de recursos del Gobierno de la Ciudad y tuvo un crecimiento más en línea con el resto de los recursos locales, aunque claramente por encima de la inflación acumulada en el período.

En lo que hace al comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente, se comprueba que en este primer trimestre se percibió el 24,3% de lo presupuestado, un punto menos que un año atrás. De las grandes fuentes de recursos, el mayor nivel de ejecución se dio en el Impuesto Inmobiliario, con el 31,6%. También mostraron porcentajes superiores a lo habitual el Impuesto Automotor (27,8%) y el Impuesto a los Sellos (27,4%). El ISIB marcó el ritmo general de la recaudación, con el 24,5% y la Coparticipación mostró el nivel más bajo, con un 19,8%.

En lo que hace al **gasto devengado**, el GCBA ejecutó un total de \$31.812 millones entre enero y marzo de este año. Este monto implica un aumento del 43,3% ia. con respecto a los \$22.024 millones devengados en el mismo período de 2016. De esta manera, la tasa de crecimiento de los gastos fue 1,3 p.p. menor que el incremento de los recursos. El nivel de ejecución con respecto al presupuesto vigente fue del 16,6%, por debajo de los porcentajes registrados en los primeros trimestres de los últimos tres años.

Los Gastos Corrientes crecieron un 38,7%, mientras que los Gastos de Capital aumentaron un 82,0% ia., aunque su porcentaje de ejecución (9,3%) estuvo más de tres puntos por debajo del registrado un año atrás.

Las Remuneraciones al Personal alcanzaron los \$17.054 millones, un 31,7% más que en el ejercicio anterior. Tres jurisdicciones explican el 80% de ese monto: Educación, Justicia y Seguridad y Salud. En Gastos de Consumo se ejecutaron \$5.812 millones, con una suba del 66,0% ia. El contrato de recolección de residuos, el más importante del GCBA, requirió \$2.470 millones, un 62,8% más que un año atrás, mientras que los medicamentos del sistema público de salud insumieron \$303 millones. En concepto de Transferencias Corrientes se devengaron \$3.716 millones, un 52,4 % más que en el mismo período de 2016. Dentro de esta partida, los subsidios a los colegios privados de la Ciudad alcanzaron \$1.324 millones, con un crecimiento interanual del 37,2%.

El Gasto de Capital tuvo un fuerte crecimiento interanual del 82,0%. El monto más importante (\$775 millones) se asignó a la entrega de netbooks a los alumnos de colegios primarios de la Ciudad a través del Plan Integral de Educación Digital. Luego se ubicó el relleno sanitario de los residuos urbanos, con \$312 millones, seguido por una serie de obras con una ejecución de entre \$200 y \$280 millones en el trimestre, correspondiente a los programas Mantenimiento de la Red Pluvial (\$278 millones), Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular (\$258 millones), Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8 (\$235 millones), Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público (\$229 millones), las obras en la red de subterráneos (\$225 millones) y el programa de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes (\$208 millones).

El análisis por finalidad muestra una clara paridad en cuanto al nivel de ejecución. Tanto los Servicios Sociales como los Servicios Económicos y los Servicios de Seguridad ejecutaron entre el 16,8% y el 18,7%, e incluso la Deuda Pública estuvo cerca de ese nivel, con el 14,5%. La excepción es la Administración Gubernamental, que apenas superó el 11%, aunque ello es consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad¹, lo que dificulta sensiblemente el seguimiento y control de sus gastos.

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento del Gobierno de la Ciudad para el primer trimestre de 2017 ascendió a \$5.086 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de marzo es de \$55.234 millones, un 59,0% más que los \$34.747,6 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$12.153

¹ Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

millones, en tanto que a lo largo del trimestre se pagaron \$5.541 millones en concepto de amortizaciones de capital.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En el primer trimestre de 2017, la recaudación del GCBA alcanzó los \$42.091 millones, un 44,6% más que en el mismo período del año pasado. Si bien al considerar el acumulado de los últimos 12 meses la variación fue del 54,0%, lo que indicaría una desaceleración, la comparación está distorsionada ya que el monto anual contiene el incremento de coparticipación correspondiente a la transferencia de las fuerzas de seguridad federales ocurrida a principios de 2016. De hecho, casi todos los tributos locales tuvieron una mejor performance en estos primeros tres meses y la tendencia sigue siendo de crecimiento.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al primer trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2016	I Trim. 2017	mar-16	mar-17
Inmuebles		42,4%		42,9%
	2.899,4	4.128,8	7.909,8	11.304,2
Patentes		35,7%		29,3%
	1.424,4	1.932,6	4.694,9	6.069,8
Sellos		77,1%		52,6%
	1.545,1	2.735,7	5.892,8	8.990,2
Impuesto sobre los Ingresos Brutos		36,6%		34,7%
	15.966,5	21.803,4	55.772,2	75.129,6
Coparticipación Federal de Impuestos		29,7%		142,5%
	5.932,0	7.694,1	12.172,8	29.514,4
Resto de los recursos		183,2%		91,2%
	1.340,6	3.796,7	5.621,2	10.747,7
Totales		44,6%		54,0%
	29.108,1	42.091,3	92.063,6	141.755,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En términos absolutos, el crecimiento de la recaudación fue de \$12.983 millones. El 45,0% de ese número correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos. La Coparticipación Federal de Impuestos aportó un 13,6%, ya estabilizada con respecto a las variaciones registradas durante el ejercicio anterior. El Impuesto Inmobiliario (9,5%) y el Impuesto a los Sellos (9,2%) estuvieron levemente por debajo del 10% de la variación, mientras que el Impuesto Automotor solo contribuyó con el 3,9% del incremento.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, la principal fuente de recursos porteña, creció un 36,6% interanual (ia.) y llegó a los \$21.803 millones. Esta suba marca la recuperación de las finanzas locales, consolidando así una importante aceleración en términos reales con respecto a lo registrado durante todo el año pasado.

La Coparticipación Federal de Impuestos aumentó un 29,7% y totalizó \$7.694 millones en el trimestre. Luego de la suba en el porcentaje que le corresponde a la CABA para financiar la transferencia de la Policía y otras fuerzas federales (pasó del 1,4% al 3,75%), la Coparticipación se consolidó como segunda fuente de recursos del Gobierno de la Ciudad y tuvo un crecimiento más en línea con el resto de los recursos locales, aunque claramente por encima de la inflación acumulada en el período.

El Impuesto Inmobiliario aumentó un 42,4% en el trimestre, levemente por debajo del 42,9% que promedió en los últimos 12 meses, y alcanzó los \$4.129 millones. El Automotor, por su parte, tuvo una expansión mayor a la que venía mostrando y creció un 35,7% ia., por las nuevas valuaciones de los vehículos 0 km. Si se analizan los impuestos sobre el patrimonio en su conjunto, su crecimiento en el trimestre fue del 40,2% ia. y llegaron a representar el 14,4% de la recaudación total.

El Impuesto a los Sellos tuvo la mayor expansión de las principales fuentes de ingresos, con un crecimiento del 77,1% ia., totalizando \$2.736 millones percibidos entre enero y marzo.

Los Ingresos No Tributarios tuvieron un fuerte crecimiento, que alcanzó el 260,2% ia. y alcanzaron los \$1.957 millones. Fueron centrales en ese comportamiento las Multas (\$474 millones; +105,6% ia.), las Tasas (\$276 millones; +106,5% ia.) y, sobre todo, los Otros Ingresos No Tributarios (\$1.013 millones; + 1.350,5% ia.).

Las Transferencias Corrientes aumentaron un 132,0% ia. en el trimestre y en el acumulado de 12 meses, en línea con el incremento en las partidas recibidas del gobierno nacional, particularmente las destinadas al Fondo de Incentivo Docente.

Las transferencias recibidas de la Nación, aunque en este caso las destinadas a financiar gastos de capital, también fueron las que impulsaron el crecimiento de los Recursos de Capital, que aumentaron un 301,6% en el trimestre y llegaron a \$521 millones en el

trimestre. El 93,9% de lo percibido por este concepto correspondió a los envíos nacionales.

En lo que hace al comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente, se comprueba que en este primer trimestre se percibió el 24,3% de lo presupuestado, un punto menos que un año atrás. De las grandes fuentes de recursos, el mayor nivel de ejecución se dio en el Impuesto Inmobiliario, con el 31,6%. También mostraron porcentajes superiores a lo habitual el Impuesto Automotor (27,8%) y el Impuesto a los Sellos (27,4%). El ISIB marcó el ritmo general de la recaudación, con el 24,5% y la Coparticipación mostró el nivel más bajo, con un 19,8%.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. La fuerte suba registrada en los Ingresos No Tributarios motivó una pérdida de participación de todas las grandes fuentes de recursos. El ISIB representó menos del 52% de los ingresos, diez puntos porcentuales (p.p.) menos que en 2015. La Coparticipación perdió dos puntos con respecto al máximo registrado a principios del año pasado y los impuestos Inmobiliario y Automotor tuvieron leves pérdidas de participación. Solo el Impuesto a los Sellos incrementó su lugar, motivado por una aceleración de su ritmo de expansión durante 2017.

CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2016-1er Trimestre		2017-1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	2.899,4	10,0%	4.128,8	9,8%
Vehículos	1.424,4	4,9%	1.932,6	4,6%
Sellos	1.545,1	5,3%	2.735,7	6,5%
Ingresos Brutos	15.966,5	54,9%	21.803,4	51,8%
Coparticipación	5.932,0	20,4%	7.694,1	18,3%
Otros	1.340,6	4,6%	3.796,7	9,0%
Totales	29.108,1	100,0%	42.091,3	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

El GCBA ejecutó un total de \$31.812 millones entre enero y marzo de este año. Este monto implica un aumento del 43,3% ia. con respecto a los \$22.024 millones devengados en el mismo período de 2016. De esta manera, la tasa de crecimiento de los gastos fue 1,3 p.p. menor que el incremento de los recursos. El nivel de ejecución con respecto al presupuesto vigente fue del 16,6%, por debajo de los porcentajes registrados en los primeros trimestres de los últimos tres años.

Los Gastos Corrientes crecieron un 38,7%, mientras que los Gastos de Capital aumentaron un 82,0% ia., aunque su porcentaje de ejecución (9,3%) estuvo más de tres puntos por debajo del registrado un año atrás.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Primer Trimestre 2017. Comparativo 2017-2016.

Descripción	2016		2017		2017-2016	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	19.839,1	19,9	27.511,3	18,9	7.672,3	38,7%
Remuneraciones al personal	12.951,8	23,3	17.053,7	20,7	4.101,9	31,7%
Gastos de consumo	3.500,4	13,4	5.811,6	15,3	2.311,2	66,0%
Rentas de la propiedad	948,2	38,6	930,0	14,5	-18,2	-1,9%
Impuestos directos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias corrientes	2.438,6	15,9	3.715,9	19,7	1.277,3	52,4%
Gastos de Capital	2.363,4	12,5	4.301,1	8,0	1.937,7	82,0%
Inversión real directa por terceros	688,5	5,9	2.303,0	0,0	1.614,6	234,5%
Inversión real directa por producción propia	1.637,8	27,3	1.960,3	0,0	322,4	19,7%
Transferencias de capital	9,0	0,9	22,3	0,0	13,3	148,3%
Inversión financiera	28,1	11,4	15,4	0,0	-12,7	-45,1%
Totales	22.202,5	18,7	31.812,4	16,6	9.610,0	43,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA. Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Las Remuneraciones al Personal alcanzaron los \$17.054 millones, un 31,7% más que en el ejercicio anterior. Tres jurisdicciones explican el 80,6% de ese monto: Educación (27,3%), Justicia y Seguridad (27,0%) y Salud (26,2%). El 82,6% del gasto salarial correspondió a Personal Permanente, mientras que el 12,8% fue para Personal Temporario, concentrado en los ministerios de Educación (\$1.250 millones) y Salud (561 millones). El mayor incremento porcentual correspondió a las Asignaciones Familiares, que crecieron un 126,3% ia.

En Gastos de Consumo se ejecutaron \$5.812 millones, con una suba del 66,0% ia. De ese monto, \$611 millones correspondieron a Bienes de Consumo, con un aumento del 28,8% y un nivel de ejecución del 12,1%. Los medicamentos del sistema público de salud insumieron \$303 millones, un 68,2% más que en el mismo período del ejercicio anterior. En el programa de Atención Médica General se devengaron \$180 millones, mientras que en Atención Médica Materno Infantil el monto ejecutado fue de \$58 millones. Los Servicios No Personales, por su parte, totalizaron \$5.176 millones, con un 47,9% de crecimiento interanual y un 15,8% de ejecución en el trimestre, 2,4 p.p. más que en el primer trimestre de 2016. El contrato de recolección de residuos, el más importante del GCBA, requirió \$2.470 millones, el 27,1% del presupuesto asignado para todo el ejercicio y un 62,8% más que un año atrás. La partida de Publicidad y Propaganda creció un 181% ia. y alcanzó los \$148 millones, aunque la comparación se hace contra niveles muy bajos de ejecución, como los que se registraron en 2016 –a esta altura del año, solo se había ejecutado el 6,5% de los fondos asignados, con una caída nominal del 85% ia.-. También hubo fuertes incrementos en los contratos con personas físicas (\$679 millones; +119,2% ia.) y con personas jurídicas (\$534 millones; +74,7% ia.).

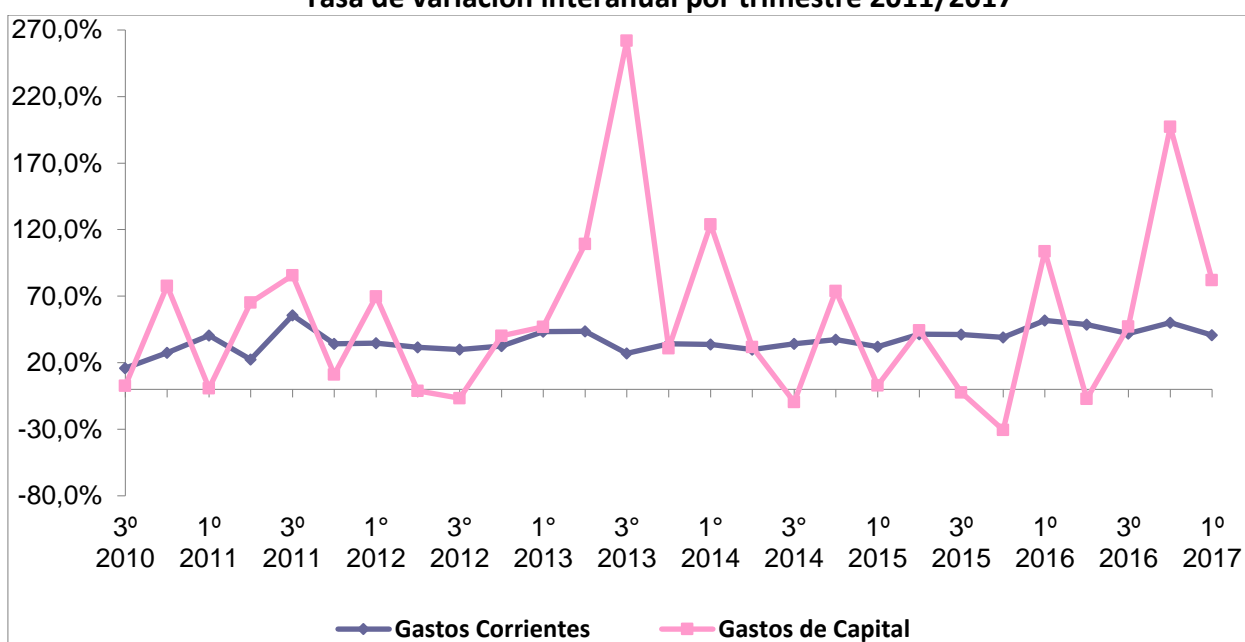
En concepto de Transferencias Corrientes se devengaron \$3.716 millones, un 52,4 % más que en el mismo período de 2016. Los subsidios a los colegios privados de la Ciudad alcanzaron \$1.324 millones, con una suba interanual del 37,2%, luego de haber crecido un 91,4% entre 2015 y 2016. Las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires totalizaron \$596 millones, de los cuales \$528 millones se destinaron a subsidiar la tarifa que pagan los usuarios. Para el Hospital de pediatría Juan Pedro Garrahan, mantenido en un 80% por la Nación y en el 20% restante por el GCBA, se asignaron \$475 millones, un 119% más que un año atrás, cuando el porcentaje que cubría el GCBA era del 50%. Dentro de los subsidios del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano se destacaron los correspondientes a Ciudadanía Porteña, con \$286 millones devengados y un crecimiento del 121,7% ia., y los de Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, con \$205 millones y una suba del 30,8% ia.

El Gasto de Capital tuvo un fuerte crecimiento interanual del 82,0%. Esta suba es más destacable si se tiene en cuenta que en el primer trimestre de 2016 ya se había producido un incremento muy significativo (+105% ia.). El monto más importante (\$775 millones) se asignó a la entrega de netbooks a los alumnos de colegios primarios de la Ciudad a través

del Plan Integral de Educación Digital. Luego se ubicó el relleno sanitario de los residuos urbanos, con \$312 millones, seguido por una serie de obras con una ejecución de entre \$200 y \$280 millones en el trimestre, correspondiente a los programas Mantenimiento de la Red Pluvial (\$278 millones), Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular (\$258 millones), Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8 (\$235 millones), Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público (\$229 millones), las obras en la red de subterráneos (\$225 millones) y el programa de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes (\$208 millones).

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2011/2017



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Así, entre 2010 y principios de 2013 se aprecia que los senderos de expansión de ambos componentes del gasto mostraban un comportamiento similar, aunque en el caso de la inversión pública con mayores fluctuaciones. En el segundo y tercer trimestre de ese año, el Gasto de Capital tuvo un enorme crecimiento, con tasas de variación interanuales que prácticamente fueron diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente (aunque la comparación se hacía contra tasas muy bajas, como las que había a mediados de 2012). Sin embargo, a partir del segundo trimestre de 2014 retornan las fluctuaciones. A fines del año pasado hubo un fuerte crecimiento del Gasto de Capital por el incremento

que tuvieron las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires, pero en este primer trimestre parece retornar la tendencia anterior.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

Cuadro 4
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
Ejecución Primer Trimestre 2017. Comparativo 2017-2016.
(en millones de pesos)

Descripción	2016			2017			2017-2016	
	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Diferencia Ejecutado	%
Administración Gubernamental	16.477,5	1.704,7	10,3	22.578,1	2.510,8	11,1	806,0	47,3
Legislativa	2.067,4	0,0	0,0	2.656,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Judicial	5.581,8	391,5	7,0	8.721,1	616,2	7,1	224,7	57,4
Dirección ejecutiva	4.760,0	694,8	14,6	5.959,3	960,3	16,1	265,5	38,2
Relaciones interiores	41,1	2,9	7,2	0,0	0,0	0,0	-2,9	-100,0
Administración fiscal	2.504,1	440,0	17,6	3.113,0	584,1	18,8	144,1	32,7
Control de la gestión	1.523,2	175,6	11,5	2.128,7	350,2	16,5	174,7	99,5
Servicios de Seguridad	10.249,1	3.386,8	33,0	29.422,9	5.488,7	18,7	2.101,8	62,1
Seguridad interior	10.249,1	3.386,8	33,0	29.422,9	5.488,7	18,7	2.101,8	62,1
Servicios Sociales	68.344,1	12.340,2	18,1	103.829,4	17.865,7	17,2	5.525,5	44,8
Salud	23.276,8	4.676,3	20,1	29.279,3	5.996,4	20,5	1.320,1	28,2
Promoción y acción social	10.612,3	1.747,4	16,5	17.252,1	2.585,0	15,0	837,6	47,9
Educación	25.676,6	4.788,2	18,6	34.002,7	7.149,2	21,0	2.361,0	49,3
Cultura	3.354,2	588,9	17,6	5.922,5	975,6	16,5	386,8	65,7
Trabajo	1.113,7	170,6	15,3	1.364,9	254,0	18,6	83,5	48,9
Vivienda	3.090,6	298,3	9,7	10.746,2	541,1	5,0	242,8	81,4
Agua potable y alcantarillado	1.219,9	70,5	5,8	5.261,7	364,3	6,9	293,7	416,6
Servicios Económicos	20.954,1	3.808,0	18,2	29.717,8	4.992,5	16,8	1.184,5	31,1
Transporte	6.644,4	1.579,6	23,8	9.292,7	654,1	7,0	-925,5	-58,6
Ecología	2.252,8	148,9	6,6	4.067,4	439,8	10,8	290,9	195,4
Turismo	205,1	18,3	8,9	243,4	45,1	18,5	26,8	146,6
Industria y Comercio	324,2	54,7	16,9	443,8	88,5	20,0	33,9	62,0
Seguros y Finanzas	11,3	1,9	16,8	0,7	0,7	99,4	-1,2	-64,0
Servicios urbanos	11.516,2	2.004,6	17,4	15.669,8	3.764,2	24,0	1.759,6	87,8
Deuda pública – Intereses y gastos	2.605,6	962,8	36,9	6.583,9	954,9	14,5	-7,9	-0,8
Deuda pública – Intereses y gastos	2.605,6	962,8	36,9	6.583,9	954,9	14,5	-7,9	-0,8
Totales	118.630,4	22.202,5	18,7	192.132,1	31.812,4	16,6	9.610,0	43,3

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

El análisis por finalidad muestra una clara paridad en cuanto al nivel de ejecución. Tanto los Servicios Sociales como los Servicios Económicos y los Servicios de Seguridad ejecutaron entre el 16,8% y el 18,7%, e incluso la Deuda Pública estuvo cerca de ese nivel, con el 14,5%. La excepción es la Administración Gubernamental, que apenas superó el

11%, aunque ello es consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad², lo que dificulta sensiblemente el seguimiento y control de sus gastos.

Dentro de los Servicios Económicos, la principal partida fue la del contrato de recolección de residuos, que requirió \$2.470 millones, un 62,8% más que los \$1.517 millones devengados en el primer trimestre de 2016. También se destacaron por su monto las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires, con \$319 millones y un 8,6% de ejecución, las obras del programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular (\$269 millones; 22,2% de ejecución) y el programa de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes (\$243 millones; 28,2%).

En los Servicios de Seguridad, el 87,3% del gasto devengado (\$4.234 millones) correspondió a remuneraciones. Este valor es cinco veces superior a los \$773 millones que había devengado la Policía Metropolitana en el mismo período del año pasado, lo que marca la diferencia que existía entre esta fuerza y la Policía Federal. Por otro lado, de los \$1.422 millones presupuestados para equipamiento, en los primeros tres meses solo se ejecutaron \$82 millones, equivalentes al 5,8% de la partida.

Finalmente, en los Servicios Sociales se destacan, como es habitual, las funciones de Educación y Salud, que en conjunto representan el 73,6% del gasto devengado de la finalidad y el 41,3% del total de lo ejecutado en el GCBA. Dado que se trata de dos funciones mano de obra intensivas, se destaca el gasto salarial, que abarca el 74,7% de lo ejecutado en Salud y el 66,1% en Educación. También fueron importantes las transferencias a los colegios privados y al Hospital Garrahan, la compra de medicamentos para el sistema público de salud y la compra de netbooks para los alumnos de los colegios primarios. Dentro de Promoción y Acción Social, los subsidios al sector privado totalizaron \$929 millones, un 72,1% más que en el mismo período del año pasado. El mayor incremento dentro de la finalidad se registró en la función Agua Potable y Alcantarillado, que aumentó un 416,6% a partir de la asignación de fondos para la realización de obras hidráulicas.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Resaltan aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que

² Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

presentan atrasos importantes en la registraci3n de sus gastos, como la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio P3blico, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia.

Cabe aclarar que el porcentaje de ejecuci3n se calcula sobre el presupuesto sancionado y no sobre el cr3dito vigente. De esa manera, es posible apreciar las diferencias entre lo previsto originalmente y lo efectivamente devengado, evitando que modificaciones al cr3dito vigente distorsionen el an3lisis.

CUADRO 5
GASTO POR CLASIFICACI3N INSTITUCIONAL
Ejecuci3n Primer Trimestre 2017
(en millones de pesos)

Jur	Descripci3n	Sanci3n	Ejecuci3n	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.652,3	0,0	0,0
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	643,9	125,7	19,5
3	Defensoria Del Pueblo	830,7	121,5	14,6
5	Ministerio Publico	3.257,1	359,0	11,0
6	Tribunal Superior De Justicia	468,9	39,4	8,4
7	Consejo De La Magistratura	3.179,6	0,0	0,0
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	120,9	27,4	22,7
9	Procuracion General De La Ciudad	671,4	155,5	23,2
20	Jefatura De Gobierno	3.755,7	711,4	18,9
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	12.392,1	743,8	6,0
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	28.758,6	5.347,3	18,6
28	Ministerio De Gobierno	542,6	92,1	17,0
30	Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	12.776,2	1.848,5	14,5
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	19.325,8	4.814,3	24,9
40	Ministerio De Salud	29.260,4	6.033,6	20,6
45	Min.H3bitat Y Des. Humano	8.362,6	1.536,9	18,4
50	Ministerio De Cultura	3.768,1	677,9	18,0
55	Ministerio De Educacion	32.660,3	7.105,1	21,8
60	Ministerio De Hacienda	3.755,7	694,9	18,5
65	Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	2.644,0	378,0	14,3
68	Servicio De La Deuda Publica	6.583,9	954,9	14,5
90	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	2.395,9	45,3	1,9
Totales		178.806,8	31.812,4	17,8

Fuente: Elaboraci3n propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Solo dos jurisdicciones estuvieron cerca del 25% de devengamiento en el primer trimestre del a3o, el Ministerio de Ambiente y Espacio P3blico y la Procuraci3n General de la Ciudad. Fueron determinantes en ese comportamiento el contrato de recolecci3n de residuos – para el MAyEP- y las remuneraciones –en la PG-. En ambos casos, por el ritmo de

ejecución que llevan hasta el momento, se prevé que será necesario un refuerzo adicional de crédito antes de finalizar el ejercicio.

La mayor parte de las jurisdicciones se ubican entre el 18% y el 23% de ejecución, niveles razonables para un primer trimestre del ejercicio.

Entre las que están por debajo de ese porcentaje, se destacan el Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología (14,3%) y el Ministerio De Desarrollo Urbano y Transporte (14,5%), aunque en este último caso la subejecución es habitual en los primeros meses del ejercicio, debido a que allí se registran muchas de las obras de infraestructura a ejecutarse, que recién han empezado sus procesos de licitación.

- **Modificaciones presupuestarias**

El total de modificaciones presupuestarias realizadas durante el primer trimestre del año fue de \$13.325 millones, lo que equivale a un 7,5% del presupuesto aprobado por la Legislatura. Este porcentaje es superior al que suele darse en este período. A modo de ejemplo, en el primer trimestre de 2016 se modificó el 5,2% del presupuesto, y en ese caso hubo que readecuar el presupuesto del Ministerio de Justicia y Seguridad para absorber la transferencia de la policía.

Los mayores incrementos a nivel ministerial se dieron en Desarrollo Urbano y Transporte, que sumó casi \$5.000 millones destinados principalmente a las obras del Plan Hidráulico (+\$1.131 millones), a las obras en Villa Olímpica y Sedes Deportivas (+\$1.038 millones), a la DG de Infraestructura de Transporte (+\$1.007 millones) y a Subterráneos de Buenos Aires (+\$883 millones).

La otra jurisdicción que tuvo una suba importante fue Obligaciones a Cargo del Tesoro, con un incremento de \$5.424 millones destinado al programa de Aplicaciones Financieras y otro de \$1.725 millones para Gastos de Capital no asignables a programas.

CUADRO 6
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.652,3	2.652,3	0,0	0,0
Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	643,9	649,4	5,5	0,9
Defensoria Del Pueblo	830,7	830,7	0,0	0,0
Ministerio Publico	3.257,1	3.381,6	124,5	3,8
Tribunal Superior De Justicia	468,9	468,9	0,0	0,0
Consejo De La Magistratura	3.179,6	3.379,6	200,0	6,3
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	120,9	122,8	1,8	1,5
Procuracion General De La Ciudad	671,4	671,2	-0,3	0,0
Jefatura De Gobierno	3.755,7	3.884,6	128,9	3,4
Jefatura De Gabinete De Ministros	12.392,1	12.577,9	185,8	1,5
Ministerio De Justicia Y Seguridad	28.758,6	28.675,3	-83,3	-0,3
Ministerio De Gobierno	542,6	559,9	17,3	3,2
Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	12.776,2	17.625,6	4.849,4	38,0
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	19.325,8	19.391,3	65,6	0,3
Ministerio De Salud	29.260,4	29.225,7	-34,8	-0,1
Min.Hàbitat Y Des. Humano	8.362,6	8.659,3	296,8	3,5
Ministerio De Cultura	3.768,1	3.814,2	46,2	1,2
Ministerio De Educacion	32.660,3	33.580,0	919,7	2,8
Ministerio De Hacienda	3.755,7	3.771,7	16,1	0,4
Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	2.644,0	2.624,3	-19,7	-0,7
Servicio De La Deuda Publica	6.583,9	6.583,9	0,0	0,0
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	2.395,9	9.001,8	6.605,9	275,7
Totales	178.806,8	192.132,1	13.325,4	7,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento

El primer trimestre del año para el GCBA cerró con un Resultado Financiero positivo de \$10.279 millones, a partir de ingresos que llegaron a \$42.091 millones y gastos que totalizaron \$31.812 millones. Como los Intereses de la Deuda Pública alcanzaron \$930 millones, el Resultado Primario también fue superavitario por \$11.209 millones, mientras que el Resultado Económico registró un ahorro de \$14.989 millones.

Este es el primer período en el que se puede apreciar el impacto final de la transferencia de las fuerzas de seguridad federales de la Nación a la Ciudad, ya que si bien el traspaso

se concretó a principios del año pasado, a lo largo de todo el ejercicio 2016 se produjeron variaciones en los recursos y en los gastos relacionadas directa e indirectamente con el mismo. El resultado final muestra que el aumento de recursos fue suficiente para absorber la equiparación de la Policía Metropolitana con la Federal y el mayor gasto derivado, sin comprometer las finanzas locales.

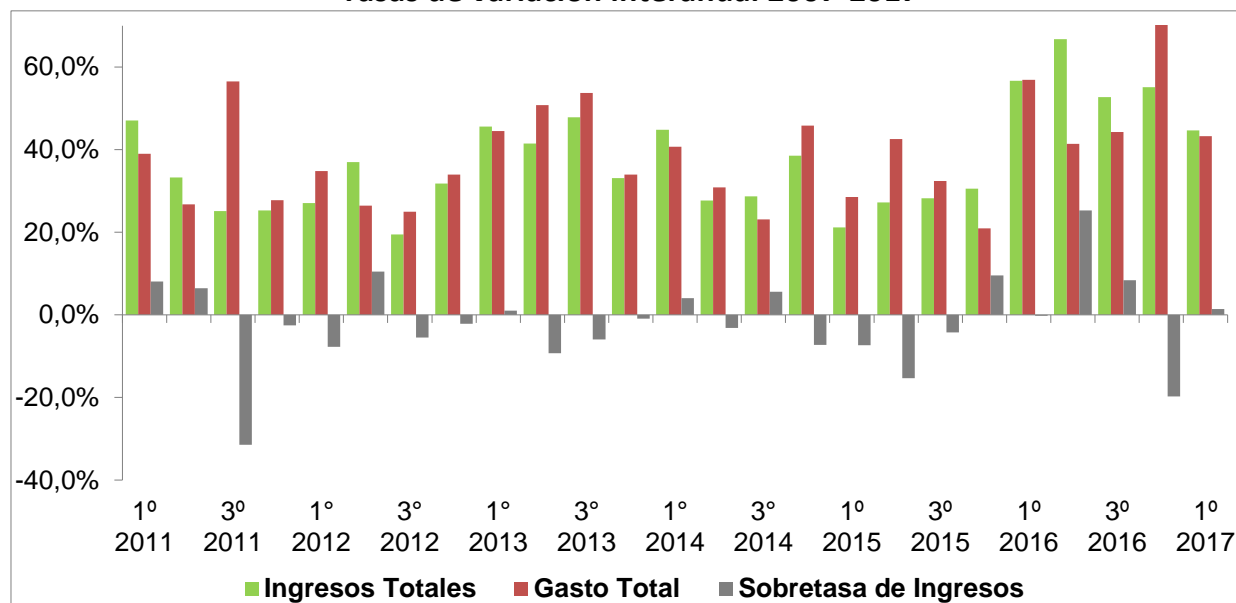
Cuadro 7
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Primer Trimestre 2017. Comparativo 2017-2016
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2016		2017		2017-2016	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif. %
I) Ingresos Corrientes	114.930,9	28.978,5	167.483,2	41.570,7	12.592,2	43,5%
Ingresos Tributarios	108.662,0	27.933,2	158.221,6	38.599,1	10.665,9	38,2%
Ingresos No Tributarios	3.849,3	543,2	5.673,5	1.956,5	1.413,3	260,2%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	542,2	170,5	767,4	211,0	40,5	23,8%
Rentas de la Propiedad	845,0	22,3	600,0	86,7	64,4	288,1%
Transferencias Corrientes	1.032,4	309,2	2.220,6	717,3	408,1	132,0%
II) Gastos Corrientes	97.210,6	18.890,8	139.323,9	26.581,3	7.690,5	40,7%
Remuneraciones al Personal	55.653,7	12.951,8	82.550,6	17.053,7	4.101,9	31,7%
Gastos de Consumo	26.185,5	3.500,4	37.918,9	5.811,6	2.311,2	66,0%
Transferencias Corrientes	15.371,5	2.438,6	18.854,4	3.715,9	1.277,3	52,4%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	17.720,2	10.087,6	28.159,3	14.989,4	4.901,7	48,6%
IV) Recursos de Capital	1.004,2	129,6	5.483,1	520,6	391,0	301,6%
Recursos Propios de Capital	174,3	8,2	103,0	0,0	-8,1	-99,7%
Transferencias de Capital	769,5	106,8	4.104,9	488,9	382,1	357,8%
Disminución de la Inversión Financiera	60,4	14,7	1.275,2	31,7	17,0	116,0%
V) Gastos de Capital	18.920,8	2.363,4	46.403,3	4.301,1	1.937,7	82,0%
Inversión Real Directa	17.626,3	2.326,3	40.435,8	4.263,3	1.937,0	83,3%
Transferencias de Capital	1.047,5	9,0	118,2	22,3	13,3	148,3%
Inversión Financiera	247,0	28,1	5.849,3	15,4	-12,7	-45,1%
VI) Recursos Totales (I+IV)	115.935,1	29.108,1	172.966,2	42.091,3	12.983,2	44,6%
VII) Gasto Primario (II+V)	116.131,5	21.254,2	185.727,2	30.882,4	9.628,2	45,3%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-196,4	7.853,8	-12.760,9	11.208,9	3.355,0	
IX) Intereses de la Deuda Pública	2.453,9	948,2	6.405,0	930,0	-18,2	-1,9%
X) Gastos Totales (VII+IX)	118.585,4	22.202,5	192.132,1	31.812,4	9.610,0	43,3%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.650,3	6.905,6	-19.165,9	10.278,8	3.373,2	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2007 hasta 2017. Allí se observa cómo, más allá de las fluctuaciones que pueda haber de un trimestre a otro, desde mediados de 2012 hasta mediados de 2015 se registró una tendencia a que los gastos crecieran por encima de los ingresos, mientras que a partir de ese momento no se vislumbra una tendencia clara, en parte producto de las fuertes fluctuaciones en ingresos y gastos que trajo aparejada la transferencia de las fuerzas de seguridad federales a la órbita de la Ciudad.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2007-2017



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento del Gobierno de la Ciudad para el primer trimestre de 2017 ascendió a \$5.086 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de marzo es de \$55.234 millones, un 59,0% más que los \$34.747,6 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$12.153 millones, en tanto que a lo largo del trimestre se pagaron \$5.541 millones en concepto de amortizaciones de capital.

En la Ley de Presupuesto 2017, tal como se viene haciendo desde el año 2009, se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio. El monto máximo autorizado es de \$6.500 millones, de los cuales aún no se ha registrado ejecución.

Cuadro 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Primer Trimestre 2017
(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	11.572,5	5.085,9
Letras del Tesoro (deuda interna a corto plazo)	6.500,0	0,0
Colocación de deuda interna a largo plazo	5.072,5	5.085,9
Bono Ley N° 5496 - SBASE vagones ALSTOM	0,0	0,0
Bono Ley N° 5236 - Administración de Pasivos	0,0	0,0
Bono Ley N° 5491 - Amortización de Deudas	0,0	0,0
Colocación de deuda interna a largo plazo	5.072,5	5.085,9
Colocación de deuda externa a largo plazo	0,0	0,0
Obtención de Préstamos	16.690,4	1.408,5
del Sector Público Nacional	1.219,5	1.245,9
De ANSES - Fdo. Gtía. Sustentabilidad del SIPA a Largo Plazo	1.219,5	1.245,9
del Sector Externo	15.470,9	162,6
Export Import Bank of China - Ley N° 4709 - Subte	881,3	0,0
BIRF 8628/AR Ley N° 4352 - Plan Hidráulico CABA - Arroyo Vega	3.763,2	162,6
CAF - Empréstito Ley N° 5541 - Villa Olímpica	2.867,2	0,0
BIRF - Ley 5726 - Urbanización Villa 31	3.046,4	0,0
ORG MULT - Urbanización Villa 20	970,4	0,0
ORG MULT Ley 5727 - Infraestructura SBASE	2.150,4	0,0
ORG MULT Ley 5727 - Infraestructura MDUyT - Transporte	1.792,0	0,0
Incremento de otros pasivos	60,0	0,0
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	60,0	0,0
TOTAL	28.322,9	6.494,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En cambio, se ejecutaron \$5.086 millones en concepto de colocación de deuda en el mercado interno. Este monto estuvo levemente por encima de la previsión incorporada en la Ley de Presupuesto para todo el ejercicio 2017.

En lo que hace a los préstamos, se percibieron \$1.246 millones de la ANSES, correspondientes al monto que el gobierno nacional puso a disposición de las provincias y la CABA en el marco del acuerdo al que se llegó por la devolución del 15% de coparticipación que la Nación les retenía a las provincias para uso de la ANSES.

Del sector externo, solo se ejecutaron \$163 millones del préstamo acordado con el BIRF para financiar la realización de obras en el marco del Plan Hidráulico de la Ciudad de Buenos Aires, siendo prioritaria la cuenca del Arroyo Vega. Al finalizar el primer trimestre, no se habían percibido recursos por los restantes empréstitos autorizados.

Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Para el año en curso –como viene ocurriendo desde hace varios ejercicios- se contemplaron \$60 millones, que aún no fueron ejecutados.

APÉNDICE

- Ejecución financiera de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados (todos en millones de pesos) corresponden al presupuesto vigente al 31 de marzo de 2017, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 65,3% del presupuesto total vigente y el 73,4% de la ejecución acumulada al cierre del trimestre. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución del Ministerio de Seguridad. Aquí se destaca el programa presupuestario correspondiente a la Policía de la Ciudad, que engloba lo que era la Policía Metropolitana y las fuerzas federales transferidas. También se incluyen en esta jurisdicción los gastos relacionados con las elecciones de medio término, así como el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
59. Policía de la Ciudad		25.050,3	4.790,0	19,1%
	1. Personal	20.093,7	4.226,1	21,0%
	2. Bienes de consumo	1.325,4	80,8	6,1%
	3. Servicios no personales	1.361,0	245,3	18,0%
	4. Bienes de Uso	2.125,3	170,2	8,0%
	5. Transferencias	77,2	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	67,7	67,7	100,0%
51. Electoral		653,6	0,4	0,1%
	2. Bienes de consumo	3,5	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	416,7	0,4	0,1%
	4. Bienes de uso	1,4	0,0	0,0%

	5. Transferencias	231,9	0,0	0,0%
23. Administración De Infracciones En La Ciudad		751,5	197,1	26,2%
	1. Personal	404,5	109,1	27,0%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,0	3,4%
	3. Servicios no personales	345,8	88,0	25,5%
	4. Bienes de uso	0,3	0,0	2,0%

De la Jefatura de Gabinete se presentan los programas que agrupan las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas. También se exponen los principales programas del Instituto de la Vivienda, que muestran la política del GCBA en esa materia.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
69. Obras de Infraestructura Comunal		118,5	2,1	1,7%
	2. Bienes de consumo	12,4	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	13,6	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	67,7	2,1	3,0%
	6. Activos Financieros	24,7	0,0	0,0%
Total Gestión Comunas 1 a 15		1.535,3	86,2	5,6%
	1. Personal	287,3	65,8	22,9%
	2. Bienes de consumo	8,6	0,7	7,7%
	3. Servicios no personales	678,9	16,1	2,4%
	4. Bienes de uso	543,8	2,7	0,5%
	6. Activos Financieros	16,8	0,9	5,6%
104. Reintegración, Integración y Transformación de Villas		3.194,1	11,9	0,4%
	3. Servicios no personales	15,6	4,2	27,1%
	4. Bienes de uso	2.627,7	0,0	0,0%
	5. Transferencias	11,9	3,7	30,9%
	6. Activos Financieros	538,9	4,1	0,8%
106. Rehabilitación Conjuntos Urbanos		1.166,3	21,1	1,8%
	2. Bienes de consumo	1,8	0,3	17,6%
	3. Servicios no personales	21,6	0,4	1,8%
	4. Bienes de uso	1.136,8	20,4	1,8%
	5. Transferencias	0,9	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	5,3	0,0	0,0%
109. Viviendas Con Ahorro Previo		1.531,0	39,6	2,6%
		3,3	1,0	31,3%
		1.366,7	38,5	2,8%
		1,0	0,0	0,0%
		160,0	0,0	0,0%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Subterráneos de Buenos Aires		6.247,6	846,6	13,6%
	3. Servicios no personales	159,0	25,3	15,9%
	5. Transferencias	6.088,6	821,3	13,5%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)		2.086,6	57,2	2,7%
	1. Personal	5,3	1,1	19,9%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	82,6	18,7	22,6%
	4. Bienes de uso	1.724,5	14,0	0,8%
	6. Activos Financieros	274,2	23,4	8,5%
18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos		1.446,9	127,4	8,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	2,6	0,5	21,2%
	4. Bienes de uso	1.444,3	126,8	8,8%
24. Obras de Ingeniería y Arquitectura		734,9	68,1	9,3%
	1. Personal	2,7	0,7	26,4%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	4,5	0,5	10,9%
	4. Bienes de uso	425,3	20,8	4,9%
	6. Activos Financieros	302,3	46,1	15,2%
53. Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Seguridad Vial		594,7	116,1	19,5%
	1. Personal	259,9	61,9	23,8%
	2. Bienes de consumo	13,1	1,2	9,5%
	3. Servicios no personales	312,6	52,8	16,9%
	4. Bienes de uso	9,1	0,1	1,3%
57. Desarrollo Urbanístico De La Comuna 8		2.284,9	235,4	10,3%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	6,4%
	3. Servicios no personales	14,7	1,8	12,4%
	4. Bienes de uso	2.243,8	218,1	9,7%
	6. Activos Financieros	26,3	15,4	58,8%
90. Transporte Masivo de Buses Rápidos		1.445,9	88,6	6,1%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	10,8%
	3. Servicios no personales	15,0	2,6	17,1%
	4. Bienes de uso	1.200,4	6,7	0,6%
	6. Activos Financieros	230,5	79,4	34,4%
92. Señalización Luminosa		524,8	15,6	3,0%
	1. Personal	4,1	1,5	35,5%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	6,8	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	513,8	14,1	2,7%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el

mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, alumbrado público, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración, a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana y a las políticas de reciclado y tratamiento de los residuos.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
11. Reciclado de Residuos Urbanos		981,6	192,7	19,6%
	1. Personal	30,0	7,0	23,4%
	2. Bienes de consumo	45,2	0,0	0,1%
	3. Servicios no personales	287,2	23,3	8,1%
	4. Bienes de uso	619,2	162,4	26,2%
	5. Transferencias	981,6	192,7	19,6%
34. Mantenimiento de la Vía Pública		740,1	146,6	19,8%
	1. Personal	71,4	21,7	30,4%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	22,9	4,5	19,7%
	4. Bienes de uso	645,6	120,4	18,6%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		862,3	243,0	28,2%
	1. Personal	107,6	24,5	22,8%
	2. Bienes de consumo	3,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	641,4	218,5	34,1%
	4. Bienes de uso	44,0	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	66,2	0,0	0,0%
37. Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Público		889,4	237,7	26,7%
	1. Personal	23,0	5,8	25,3%
	2. Bienes de consumo	149,5	66,5	44,5%
	3. Servicios no personales	230,8	2,6	1,1%
	4. Bienes de uso	486,2	162,8	33,5%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial		833,8	283,3	34,0%
	1. Personal	18,2	4,1	22,6%
	2. Bienes de consumo	0,8	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	18,7	2,0	10,7%
	4. Bienes de uso	796,1	277,2	34,8%
88. Mejoramiento De Las Vías De Tránsito Peatonal Y Vehicular		1.214,1	269,0	22,2%
	1. Personal	43,3	7,1	16,5%
	2. Bienes de consumo	23,3	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	100,0	15,2	15,2%
	4. Bienes de uso	1.047,6	246,6	23,5%
58. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos		424,4	64,4	15,2%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	257,0	30,5	11,9%
	4. Bienes de uso	167,3	33,9	20,3%

85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA		381,7	109,5	28,7%
	1. Personal	196,6	46,9	23,8%
	2. Bienes de consumo	15,5	1,1	7,4%
	3. Servicios no personales	161,9	61,4	37,9%
	4. Bienes de uso	7,6	0,0	0,0%
52. Servicios de Higiene Urbana		10.495,3	2.812,1	26,8%
	1. Personal	67,6	17,2	25,5%
	2. Bienes de consumo	1,4	0,0	1,4%
	3. Servicios no personales	9.264,7	2.501,0	27,0%
	4. Bienes de uso	1.161,6	293,9	25,3%
53. Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana		203,7	43,9	21,6%
	3. Servicios no personales	203,7	43,9	21,6%

En el caso del Ministerio de Salud, que ha cambiado su apertura programática, se presentan los principales programas que agrupan el gasto de los hospitales e institutos dependientes del GCBA de acuerdo a su especialidad, así como el programa que concentra las erogaciones de infraestructura y equipamiento.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
52. Atención Médica General		14.735,8	3.130,3	21,2%
	1. Personal	11.367,4	2.618,9	23,0%
	2. Bienes de consumo	1.500,4	281,9	18,8%
	3. Servicios no personales	1.272,9	164,0	12,9%
	4. Bienes de uso	584,0	62,8	10,8%
	5. Transferencias	11,1	2,6	23,8%
54. Atención Médica De Patologías Específicas		2.079,5	422,5	20,3%
	1. Personal	1.531,8	348,0	22,7%
	2. Bienes de consumo	210,0	39,9	19,0%
	3. Servicios no personales	227,9	25,7	11,3%
	4. Bienes de uso	109,3	8,8	8,1%
	5. Transferencias	0,4	0,0	3,6%
55. Atención Médica Materno Infantil		3.230,9	694,7	21,5%
	1. Personal	2.310,0	533,5	23,1%
	2. Bienes de consumo	408,5	89,6	21,9%
	3. Servicios no personales	344,9	49,4	14,3%
	4. Bienes de uso	167,0	22,1	13,2%
	5. Transferencias	0,5	0,0	8,0%
56. Atención Médica Oftalmológica		464,2	98,3	21,2%
	1. Personal	393,2	89,6	22,8%
	2. Bienes de consumo	17,1	3,0	17,5%
	3. Servicios no personales	30,1	3,7	12,3%
	4. Bienes de uso	23,7	2,1	8,7%
57. Atención Odontológica General		403,5	87,9	21,8%

	1. Personal	357,1	82,3	23,1%
	2. Bienes de consumo	9,0	1,7	18,3%
	3. Servicios no personales	15,4	1,6	10,6%
	4. Bienes de uso	22,0	2,2	10,2%
85. Atención De Salud Mental		2.262,0	465,8	20,6%
	1. Personal	1.513,6	348,6	23,0%
	2. Bienes de consumo	72,3	15,1	20,9%
	3. Servicios no personales	380,9	50,3	13,2%
	4. Bienes de uso	133,7	19,4	14,5%
	5. Transferencias	161,5	32,3	20,0%
22. Infraestructura Y Equipamiento		729,8	59,6	8,2%
	1. Personal	36,1	7,1	19,7%
	2. Bienes de consumo	10,9	0,1	1,0%
	3. Servicios no personales	134,3	15,0	11,2%
	4. Bienes de uso	530,3	37,3	7,0%
	6. Activos Financieros	18,3	0,0	0,0%

En los últimos años, el eje de las políticas sociales -en términos de reflejo presupuestario- pasó de una predominancia del programa Ciudadanía Porteña, que absorbía cerca del 30% del gasto del Ministerio, a otros programas que fueron ganando importancia, como Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil. Se presentan aquí todos ellos.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		1.890,2	295,9	15,7%
	1. Personal	40,3	9,7	24,0%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	5,6	0,5	9,2%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	1.843,3	285,6	15,5%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		987,8	218,6	22,1%
	1. Personal	38,8	9,4	24,4%
	2. Bienes de consumo	4,3	4,3	100,0%
	3. Servicios no personales	4,7	0,4	7,8%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	940,0	204,6	21,8%
66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables		335,8	94,0	28,0%
	1. Personal	100,8	40,3	40,0%
	2. Bienes de consumo	5,5	0,8	14,8%
	3. Servicios no personales	105,1	25,5	24,3%
	4. Bienes de uso	3,6	0,0	0,0%
	5. Transferencias	120,8	27,3	22,6%
67. Desarrollo Integral Infantil		562,3	76,2	13,6%

	1. Personal	168,2	28,5	16,9%
	2. Bienes de consumo	4,6	1,2	26,0%
	3. Servicios no personales	108,2	16,0	14,8%
	4. Bienes de uso	2,4	0,0	0,0%
	5. Transferencias	278,9	30,5	10,9%
16. Intervención Social En Villas de Emergencia y N.H.T		636,0	99,8	15,7%
	1. Personal	16,5	3,8	22,9%
	2. Bienes de consumo	9,3	1,6	17,0%
	3. Servicios no personales	308,0	48,8	15,8%
	4. Bienes de uso	52,6	0,3	0,6%
	5. Transferencias	249,6	45,2	18,1%
28. Asistencia al Damnificado		372,0	120,6	32,4%
	5. Transferencias	372,0	120,6	32,4%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura, la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad, la formación docente y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Plan Integral de Educación Digital		1.871,3	807,4	43,1%
	1. Personal	180,1	32,5	18,1%
	2. Bienes de consumo	3,1	0,9	28,4%
	3. Servicios no personales	839,7	6,5	0,8%
	4. Bienes de uso	5,2	0,1	2,9%
	5. Transferencias	843,3	767,4	91,0%
41. Formación Docente		1.264,5	285,9	22,6%
	1. Personal	1.244,4	285,5	22,9%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	19,1	0,3	1,6%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
44. Becas Estudiantiles		645,2	11,4	1,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	3,5	0,0	0,0%

	5. Transferencias	641,5	11,4	1,8%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal		16.760,5	3.642,1	21,7%
	1. Personal	16.004,5	3.598,5	22,5%
	2. Bienes de consumo	32,6	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	688,3	43,6	6,3%
	4. Bienes de uso	26,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	8,3	0,0	0,0%
43. Educación de Gestión Privada		5.348,5	1.343,3	25,1%
	1. Personal	83,9	18,2	21,7%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	9,5%
	3. Servicios no personales	7,6	0,7	8,6%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	0,0%
	5. Transferencias	5.256,6	1.324,4	25,2%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		2.235,8	16,7	0,7%
	1. Personal	20,4	5,0	24,7%
	2. Bienes de consumo	180,9	0,1	0,1%
	3. Servicios no personales	2.034,4	11,5	0,6%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares		107,9	0,1	0,1%
	3. Servicios no personales	2,8	0,1	5,2%
	5. Transferencias	105,1	0,0	0,0%
53. Infraestructura Escolar		1.006,4	98,9	9,8%
	1. Personal	103,2	22,2	21,5%
	2. Bienes de consumo	12,1	0,2	1,6%
	3. Servicios no personales	21,7	2,5	11,3%
	4. Bienes de uso	781,8	70,6	9,0%
	6. Activos Financieros	87,5	3,4	3,9%
57. Administración de Mantenimiento		596,1	93,8	15,7%
	2. Bienes de consumo	6,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	14,5	3,1	21,3%
	4. Bienes de uso	574,8	90,7	15,8%

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas**- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y
- 2) los **Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO I
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2016	I Trim. 2017	Marz.16	Marz.17
RECURSOS CORRIENTES	43,5%		54,0%	
	28.978,5	41.570,7	91.260,2	140.499,7
Ingresos Tributarios	38,2%		51,9%	
	27.933,2	38.599,1	87.069,6	132.271,5
Sobre el Patrimonio	40,2%		37,8%	
	4.323,9	6.061,4	12.604,6	17.374,0
Inmuebles	42,4%		42,9%	
	2.899,4	4.128,8	7.909,8	11.304,2
Vehiculos	35,7%		29,3%	
	1.424,4	1.932,6	4.694,9	6.069,8
Sobre la produccion, el consumo y las transacciones	40,6%		37,1%	
	17.607,7	24.763,6	62.015,6	84.999,3
Consumo de Energía Eléctrica	236,5%		94,7%	
	51,8	174,2	350,6	682,7
Sellos	77,1%		52,6%	
	1.545,1	2.735,7	5.892,8	8.990,2
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	36,6%		34,7%	
	15.966,5	21.803,4	55.772,2	75.129,6
Contribuciones especiales	13,4%		27,6%	
	44,3	50,3	154,2	196,9
Otros Tributos Locales	14,9%		38,8%	
	69,6	80,0	276,5	383,8
Otros Impuestos Locales	14,9%		38,8%	
	69,6	80,0	276,5	383,8
Tributos de Jurisdiccion Nacional	29,7%		142,5%	
	5.932,0	7.694,1	12.172,8	29.514,4
Coparticipacion Federal de Impuestos	29,7%		142,5%	
	5.932,0	7.694,1	12.172,8	29.514,4
Ingresos no Tributarios	260,2%		79,7%	
	543,2	1.956,5	2.671,0	4.799,7
Tasas	106,5%		91,1%	
	133,7	276,1	579,1	1.107,0
Servicios de fiscalizacion, habilitacion o certificacion	106,5%		91,1%	
	133,7	276,1	579,1	1.107,0

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2016	I Trim. 2017	Marz.16	Marz.17
Derechos	78,3%	192,6	38,9%	698,2
	108,0		502,8	
Derechos de Timbre	77,7%	120,5	41,2%	399,9
Derechos de cementerio	389,5%	30,7	94,9%	123,7
Derechos de Abasto	262,2%	0,1	164,1%	0,3
Servicios Especiales	2360,9%	6,4	59,4%	13,7
Concesiones	3,4%	34,8	8,9%	160,2
Otros Derechos	0,0%	0,0	-1,2%	0,4
	0,0		0,4	
Alquileres	23,8%	1,7	35,9%	7,5
	1,3		5,5	
Alquileres de inmuebles	23,8%	1,7	35,9%	7,5
Multas	105,6%	473,7	100,8%	1.693,4
	230,4		843,5	
Multas del Tesoro	106,7%	461,3	103,4%	1.638,4
Multas afectadas	71,3%	12,4	45,1%	55,0
	7,2		37,9	
Otros ingresos no tributarios	1350,5%	1.012,5	74,8%	1.293,7
	69,8		740,1	
Especificados	1369,9%	1.004,5	86,9%	1.261,6
No especificados	447,7%	8,0	-50,6%	32,1
	1,5		65,0	
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	23,8%	211,0	27,7%	720,2
	170,5		564,0	
Venta de servicios	23,8%	211,0	27,7%	720,2
	170,5		564,0	
Espectaculos en sala de teatro	15,8%	104,9	14,6%	266,8
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresari	0,0%	0,0	-79,0%	0,1
	0,0		0,6	
Venta de otros servicios	32,8%	106,1	37,1%	453,3
	79,9		330,5	

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2016	I Trim. 2017	Marz.16	Marz.17
Rentas de la Propiedad	22,3	86,7	122,8	775,4
	288,1%		531,3%	
Intereses por depósitos	10,0	86,7	40,4	318,0
	769,5%		686,1%	
Intereses por depósitos internos	10,0	86,7	40,4	318,0
	769,5%		686,1%	
Beneficios por inversiones empresariales	12,4	0,0	82,4	457,4
	100,0%		455,3%	
Empresas financieras	12,4	0,0	82,4	457,4
	100,0%		455,3%	
Transferencias Corrientes	309,2	717,3	832,8	1.932,9
	132,0%		132,1%	
Del sector privado	2,3	4,3	15,2	65,9
	85,6%		332,1%	
De unidades familiares	1,1	3,1	10,6	18,0
	171,6%		69,9%	
De instituciones privadas sin fines de lucro	1,2	1,2	4,5	6,5
	1,8%		43,0%	
De empresas privadas	0,0	0,0	0,1	41,4
	0,0%		41254,1%	
Del gobierno e instituciones nacionales	304,0	712,8	813,7	1.866,0
	134,5%		129,3%	
De la administracion nacional	300,5	712,8	803,5	1.863,9
	137,2%		132,0%	
De instituciones públicas no financieras nacionales	3,5	0,0	10,2	2,1
	-100,0%		-79,6%	
Del Sector Externo	2,9	0,2	3,8	1,0
	100,0%		-73,6%	
De Gobiernos Extranjeros	0,0	0,1	0,0	0,2
	100,0%		584,7%	
De Organismos Internacionales	2,9	0,2	3,8	0,8
	100,0%		-79,1%	
RECURSOS DE CAPITAL	129,6	520,6	803,4	1.256,1
	301,6%		56,3%	

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2016	I Trim. 2017	Marz.16	Marz.17
Recursos Propios de Capital		-99,7%	69,4%	
	8,2	0,0	96,6	163,6
Venta de activos		-99,7%	69,4%	
	8,2	0,0	96,6	163,6
Venta de tierras y terrenos	8,1	0,0	47,4	16,5
Venta de edificios e instalaciones	0,1	0,0	49,2	147,2
Transferencias de Capital		357,8%	99,4%	
	106,8	488,9	457,5	912,1
Del gobierno e instituciones nacionales		357,8%	99,7%	
	106,8	488,9	456,7	912,1
De la administración nacional	106,8	488,9	456,7	912,1
Del sector externo		0,0%	0,0%	
	0,0	0,0	0,8	0,0
De organismos internacionales	0,0	0,0	0,8	0,0
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo		-12,3%	13,5%	
	0,1	0,1	0,4	0,5
Del sector privado		-12,3%	13,5%	
	0,1	0,1	0,4	0,5
Del sector privado	0,1	0,1	0,4	0,5
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		117,2%	-27,7%	
	14,6	31,6	248,9	179,9
Del sector privado		117,2%	-27,7%	
	14,6	31,6	248,9	179,9
Del sector privado	14,6	31,6	248,9	179,9
De empresas públicas no financieras		0,0%	0,0%	
	0,0	0,0	0,0	0,0
De empresas públicas no financieras	0,0	0,0	0,0	0,0
Totales		44,6%	54,0%	
	29.108,1	42.091,3	92.063,6	141.755,8

* Cifras provisorias

CUADRO II
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2016-1er Trimestre		2017-1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	2.899,4	10,0%	4.128,8	9,8%
Vehículos	1.424,4	4,9%	1.932,6	4,6%
Sellos	1.545,1	5,3%	2.735,7	6,5%
Ingresos Brutos	15.966,5	54,9%	21.803,4	51,8%
Coparticipación	5.932,0	20,4%	7.694,1	18,3%
Otros	1.340,6	4,6%	3.796,7	9,0%
Total Recursos	29.108,1	100,0%	42.091,3	100,0%

CUADRO III
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2017-2016.
(en millones de pesos)

Descripción	1º Trimestre 2016			1º Trimestre 2017			2017-2016	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	99.664,6	19.839,1	19,91	145.728,9	27.511,3	18,88	7.672,3	38,7
Remuneraciones al personal	55.653,7	12.951,8	23,27	82.550,6	17.053,7	20,66	4.101,9	31,7
Gastos en personal	55.653,7	12.951,8	23,27	82.550,6	17.053,7	20,66	4.101,9	31,7
Personal permanente	45.079,4	10.813,6	23,99	67.808,3	14.093,4	20,78	3.279,8	30,3
Personal temporario	8.287,8	1.648,9	19,90	10.336,4	2.187,2	21,16	538,3	32,6
Servicios extraordinarios	101,4	10,5	10,39	731,1	8,7	1,19	-1,9	-17,6
Asignaciones familiares	413,7	105,6	25,53	688,4	239,1	34,73	133,4	126,3
Asistencia social al personal	727,1	157,9	21,72	1.629,4	251,9	15,46	93,9	59,5
Beneficios y compensaciones	432,5	125,0	28,90	522,8	109,9	21,02	-15,1	-12,1
Gabinete de autoridades superiores	551,2	78,5	14,23	748,8	149,2	19,92	70,7	90,1
Contratos por Tiempo Determinado	60,5	11,8	19,48	85,5	14,5	16,92	2,7	22,6
Personal sin Discriminar							0,0	0,0
Gastos de consumo	26.185,5	3.500,4	13,37	37.918,9	5.811,6	15,33	2.311,2	66,0
Bienes de consumo	3.122,5	473,7	15,17	5.027,2	610,6	12,1	136,9	28,9
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	160,0	8,2	5,13	318,7	10,1	3,2	1,9	22,9
Textiles y vestuario	239,7	37,7	15,75	1.128,2	45,6	4,0	7,9	20,9
Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos	100,5	5,6	5,55	142,0	11,2	7,9	5,6	100,3
Productos de cuero y caucho	10,4	0,5	4,91	12,9	0,3	2,2	-0,2	-43,2
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.404,1	191,8	13,66	1.926,2	352,2	18,3	160,4	83,6
Productos de minerales no metálicos	22,7	0,0	0,09	32,5	1,0	3,0	0,9	4.668,0
Productos metálicos	37,0	0,1	0,25	106,9	1,9	1,8	1,8	2.018,1
Minerales	12,6	0,1	0,93	11,9	0,8	7,1	0,7	620,0
Otros bienes de consumo	1.135,5	229,6	20,22	1.348,0	187,5	13,9	-42,1	-18,3
Servicios no personales	22.911,3	3.012,1	13,15	32.712,3	5.176,2	15,8	2.164,0	71,8
Servicios básicos	888,3	102,4	11,53	2.233,6	148,3	6,6	45,9	44,8
Alquileres y derechos	993,2	104,4	10,51	1.226,4	202,7	16,5	98,3	94,1
Mantenimiento, reparación y limpieza	9.988,6	1.712,0	17,14	13.632,7	3.038,2	22,3	1.326,2	77,5
Servicios profesionales, técnicos y operativos	2.303,2	305,8	13,28	3.877,3	678,6	17,5	372,8	121,9
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.900,5	309,6	10,67	5.008,1	534,1	10,7	224,5	72,5
Publicidad y propaganda	808,2	52,6	6,51	1.181,2	147,9	12,5	95,2	180,8
Pasajes, viáticos y movilidad	172,7	2,6	1,49	227,1	5,8	2,6	3,2	125,5
Impuestos, derechos, tasas y juicios	40,0	4,5	11,36	38,3	3,4	8,9	-1,1	-24,8
Otros servicios	4.816,5	418,1	8,68	5.287,6	417,1	7,9	-0,9	-0,2
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	151,7	14,5	9,59	179,4	24,9	13,9	10,3	71,1
Servicio de la deuda externa	151,7	14,5	9,59	179,4	24,9	13,9	10,3	71,1

CUADRO III (continuación)

Descripción	1º Trimestre 2016			1º Trimestre 2017			2017-2016	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Rentas de la propiedad	2.453,9	948,2	38,64	6.405,0	930,0	14,5	-18,2	-1,9
Servicios no personales	0,0	0,0	0,00	0,5	0,0	0,0	0,0	-
Alquileres y derechos	0,0	0,0	0,00	0,5	0,0	0,0	0,0	-
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	2.453,9	948,2	38,64	6.404,4	930,0	14,5	-18,2	-1,9
Servicios de la Deuda Interna	1.145,0	234,7	20,50	3.654,5	401,9	11,0	0,0	0,0
Servicios de la Deuda Externa	1.193,5	657,2	55,06	2.644,8	519,4	19,6	-137,8	-21,0
Intereses Por Préstamos Y Otras Deudas	115,4	56,4	48,82	105,2	8,7	8,2	-47,7	-84,6
Impuestos directos	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Servicios no personales	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias corrientes	15.371,5	2.438,6	15,86	18.854,4	3.715,9	19,7	1.277,3	52,4
Transferencias	15.371,5	2.438,6	15,86	18.854,4	3.715,9	19,7	1.277,3	52,4
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.959,2	1.910,2	17,43	15.059,1	3.031,8	20,1	1.121,7	58,7
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	1.761,5	0,0	0,00	200,7	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias al Sector Público empresarial	2.425,5	504,7	20,81	3.134,8	648,2	20,7	143,5	28,4
Transferencias a universidades nacionales	114,0	23,5	20,58	141,5	20,6	14,5	-2,9	-12,4
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	97,2	0,3	0,26	300,5	15,3	5,1	15,1	5.982,4
Transferencias al exterior	14,0	0,0	0,00	17,9	0,0	0,0	0,0	-
GASTOS DE CAPITAL	18.920,8	2.363,4	12,49	46.403,3	4.301,1	9,3	1.937,7	82,0
Inversión real directa por terceros	11.636,4	688,5	5,92	27.893,3	2.303,0	8,3	1.614,6	234,5
Bienes de uso	11.636,4	688,5	5,92	27.893,3	2.303,0	8,3	1.614,6	234,5
Bienes preexistentes	22,9	1,0	4,41	267,1	0,0	0,0	-1,0	-100,0
Construcciones	10.583,7	674,1	6,37	24.107,0	2.219,1	9,2	1.545,0	229,2
Maquinaria y equipo	681,2	4,5	0,66	1.199,6	41,6	3,5	37,1	827,8
Equipo de seguridad	12,2	0,1	0,62	27,0	0,0	0,0	-0,1	-88,3
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	11,5	0,0	0,07	18,5	5,0	27,3	5,0	66.094,3
Ampliación Y Mejoras De Equipos Y Construcciones							0,0	
Activos intangibles	155,9	8,8	5,65	407,9	37,3	9,2	28,5	323,7
Otros bienes de uso	169,1	0,0	0,00	1.866,3	0,0	0,0	0,0	-

CUADRO III (continuación)

Descripción	1º Trimestre 2016			1º Trimestre 2017			2017-2016	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Inversión real directa por producción propia	5.989,9	1.637,8	27,3	12.542,5	1.960,3	15,6	322,4	19,7
Gastos en personal	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	-
Personal permanente			-			-	0,0	
Asignaciones familiares			-			-	0,0	
Bienes de consumo	6,4	0,3	4,7	238,0	69,0	29,0	68,7	22.782,6
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales				1,0	0,0	0,0	0,0	-
Textiles y vestuario				32,3	0,0	0,0	0,0	-
Pulpa, Papel, Cartón Y Sus Productos	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Productos de cuero y caucho				1,8	0,0	0,0	0,0	-
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0,2	0,0	7,9	9,2	1,6	17,4	1,6	9.506,3
Productos de minerales no metálicos	0,3	0,0	0,0	7,1	0,1	1,1	0,1	181.936,5
Productos metálicos	0,0	0,0	0,0	3,9	0,0	0,0	0,0	-
Minerales				1,5	0,0	0,0	0,0	-
Otros bienes de consumo	5,9	0,3	4,9	181,2	67,4	37,2	67,1	23.530,0
Servicios no personales	2.359,4	121,4	5,1	3.142,0	415,1	13,2	293,7	242,0
Servicios Básicos				0,0	0,0	-	0,0	-
Alquileres y derechos	2,8	0,0	0,0	37,7	24,0	63,7	24,0	-
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.554,3	83,5	5,4	1.624,8	278,8	17,2	195,3	233,9
Servicios profesionales, técnicos y operativos	57,9	10,1	17,4	140,3	26,7	19,0	16,6	164,3
Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	692,3	27,7	4,0	1.132,3	54,9	4,8	27,1	97,8
Publicidad y Propaganda				5,2	0,0	0,0	0,0	-
Pasajes, viáticos y movilidad				0,7	0,0	0,0	0,0	-
Impuestos, derechos, tasas y juicios				4,1	0,3	6,6	0,3	-
Otros servicios	52,1	0,1	0,1	197,0	30,6	15,5	30,5	48.433,5
Bienes de uso	606,3	65,1	10,7	2.837,9	214,1	7,5	149,1	229,1
Bienes preexistentes	35,0	0,0	0,0	503,4	0,0	0,0	0,0	-
Construcciones	19,0	0,0	0,0	14,6	2,2	15,4	2,2	-
Maquinaria y equipo	355,0	26,8	7,5	1.773,3	118,4	6,7	91,6	342,2
Equipo de seguridad	12,8	0,6	4,4	293,8	23,8	8,1	23,2	4.084,0
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	25,0	8,7	34,8	45,0	30,1	66,9	21,4	246,4
Ampliaciones y Mejoras de Equipos y Construcciones								
Activos intangibles	149,0	29,0	19,5				-29,0	-100,0
Otros Bienes De Uso E Inversiones	10,5	0,0	0,0	207,7	39,6	19,0	39,6	-
Transferencias	2.644,6	1.309,8	49,5	4.192,7	1.005,7	24,0	-304,1	-23,2
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes				12,9	3,7	28,5	3,7	-
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital				71,0	6,4	9,0	6,4	-
Transferencias al Sector Público empresarial	2.628,0	1.309,8	49,8	3.258,0	225,3	6,9	-1.084,5	-82,8
Transferencias a universidades nacionales	10,0	0,0	0,0	8,4	4,3	50,6	4,3	-
Transferencias al exterior	6,6	0,0	0,0	842,4	766,1	90,9	766,1	-

CUADRO III (continuación)

Descripción	1º Trimestre 2016			1º Trimestre 2017			2017-2016	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Activos Financieros	373,2	141,3	37,9	2.131,9	256,2	12,0	115,0	81,4
Préstamos a largo plazo				27,7	4,1	14,6	4,1	-
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	373,2	141,3	37,9	2.104,2	252,2	12,0	110,9	78,5
Transferencias de capital	1.047,5	9,0	0,9	118,2	22,3	18,9	13,3	148,3
Transferencias	1.047,5	9,0	0,9	118,2	22,3	18,9	13,3	148,3
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	4,7	2,0	43,1	9,5	0,0	0,0	-2,0	-100,0
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	1.023,1	6,9	0,7	85,0	22,3	26,2	15,4	223,7
Transferencias a universidades nacionales								
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	19,6	0,0	0,0	23,5	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias al Exterior	0,1	0,1	75,7	0,2	0,1	50,7	0,0	0,5
Inversión financiera	247,0	28,1	11,4	5.849,3	15,4	0,3	-12,7	-45,1
Activos financieros	247,0	28,1	11,4	5.849,3	15,4	0,3	-12,7	-45,1
Aportes De Capital	45,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	-
Préstamos a corto plazo	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	-
Préstamos a largo plazo	244,1	28,1	11,5	424,3	15,4	3,6	-12,7	-45,1
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	2,4	0,0	0,0	5.424,5	0	0,0	0,0	-
Totales	118.585,4	22.202,5	18,7	192.132,1	31.812,4	16,6	9.610,0	43,3

* Cifras provisionarias

CUADRO IV
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2017-2016
(en millones de pesos)

Descripción	1º Trimestre 2016			1º Trimestre 2017			2017-2016	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	Dif. %
Administración Gubernamental	16.477,5	1.704,7	10,3	22.578,1	2.510,8	11,1	806,0	47,3
Legislativa	2.067,4	0,0	0,0	2.656,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Judicial	5.581,8	391,5	7,0	8.721,1	616,2	7,1	224,7	57,4
Dirección ejecutiva	4.760,0	694,8	14,6	5.959,3	960,3	16,1	265,5	38,2
Relaciones interiores	41,1	2,9	7,2	-	-	-	-2,9	-
Administración fiscal	2.504,1	440,0	17,6	3.113,0	584,1	18,8	144,1	32,7
Control de la gestión	1.523,2	175,6	11,5	2.128,7	350,2	16,5	174,7	99,5
Servicios de Seguridad	10.249,1	3.386,8	33,0	29.422,9	5.488,7	18,7	2.101,8	62,1
Seguridad interior	10.249,1	3.386,8	33,0	29.422,9	5.488,7	18,7	2.101,8	62,1
Servicios Sociales	68.344,1	12.340,2	18,1	103.829,4	17.865,7	17,2	5.525,5	44,8
Salud	23.276,8	4.676,3	20,1	29.279,3	5.996,4	20,5	1.320,1	28,2
Promoción y acción social	10.612,3	1.747,4	16,5	17.252,1	2.585,0	15,0	837,6	47,9
Educación	25.676,6	4.788,2	18,6	34.002,7	7.149,2	21,0	2.361,0	49,3
Cultura	3.354,2	588,9	17,6	5.922,5	975,6	16,5	386,8	65,7
Trabajo	1.113,7	170,6	15,3	1.364,9	254,0	18,6	83,5	48,9
Vivienda	3.090,6	298,3	9,7	10.746,2	541,1	5,0	242,8	81,4
Agua potable y alcantarillado	1.219,9	70,5	5,8	5.261,7	364,3	6,9	293,7	416,6
Servicios Económicos	20.954,1	3.808,0	18,2	29.717,8	4.992,5	16,8	1.184,5	31,1
Transporte	6.644,4	1.579,6	23,8	9.292,7	654,1	7,0	-925,5	-58,6
Ecología	2.252,8	148,9	6,6	4.067,4	439,8	10,8	290,9	195,4
Turismo	205,1	18,3	8,9	243,4	45,1	18,5	26,8	146,6
Industria y Comercio	324,2	54,7	16,9	443,8	88,5	20,0	33,9	62,0
Seguros y Finanzas	11,3	1,9	16,8	0,7	0,7	99,4	-1,2	-64,0
Servicios urbanos	11.516,2	2.004,6	17,4	15.669,8	3.764,2	24,0	1.759,6	87,8
Deuda pública – Intereses y gastos	2.605,6	962,8	36,9	6.583,9	954,9	14,5	-7,9	-0,8
Deuda pública – Intereses y gastos	2.605,6	962,8	36,9	6.583,9	954,9	14,5	-7,9	-0,8
Totales	118.630,4	22.202,5	18,7	192.132,1	31.812,4	16,6	9.610,0	43,3

* Cifras provisorias

CUADRO V
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.652,3	0,0	0,0
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	643,9	125,7	19,5
3	Defensoria Del Pueblo	830,7	121,5	14,6
5	Ministerio Publico	3.257,1	359,0	11,0
6	Tribunal Superior De Justicia	468,9	39,4	8,4
7	Consejo De La Magistratura	3.179,6	0,0	0,0
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	120,9	27,4	22,7
9	Procuracion General De La Ciudad	671,4	155,5	23,2
20	Jefatura De Gobierno	3.755,7	711,4	18,9
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	12.392,1	743,8	6,0
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	28.758,6	5.347,3	18,6
28	Ministerio De Gobierno	542,6	92,1	17,0
30	Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	12.776,2	1.848,5	14,5
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	19.325,8	4.814,3	24,9
40	Ministerio De Salud	29.260,4	6.033,6	20,6
45	Min.Hàbitat Y Des. Humano	8.362,6	1.536,9	18,4
50	Ministerio De Cultura	3.768,1	677,9	18,0
55	Ministerio De Educacion	32.660,3	7.105,1	21,8
60	Ministerio De Hacienda	3.755,7	694,9	18,5
65	Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	2.644,0	378,0	14,3
98	Servicio De La Deuda Publica	6.583,9	954,9	14,5
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	2.395,9	45,3	1,9
Totales		178.806,8	31.812,4	17,8

* Cifras provisorias

CUADRO VI
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	2.652,3	0,0	0,0
1	Personal	1.836,0	0,0	0,0
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	816,3	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	643,9	125,7	19,5
2	Personal	562,9	112,6	20,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	81,0	13,1	16,2
3	Defensoria del Pueblo	830,7	121,5	14,6
3	Personal	641,0	121,5	19,0
3	Defensoria del Pueblo S/Personal	189,7	0,0	0,0
5	Ministerio Publico	3.257,1	359,0	11,0
5	Personal	2.825,8	325,3	11,5
5	Ministerio Publico S/Personal	431,3	33,7	7,8
6	Tribunal Superior de Justicia	468,9	39,4	8,4
6	Personal	393,8	36,7	9,3
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	75,2	2,7	3,6
7	Consejo de la Magistratura	3.179,6	0,0	0,0
7	Personal	2.501,0	0,0	0,0
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	678,6	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	120,9	27,4	22,7
8	Personal	100,3	24,8	24,7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	20,7	2,7	12,8
9	Procuracion General de la Ciudad	671,4	155,5	23,2
9	Personal	565,6	145,1	25,7
9	Procuracion General de la Ciudad S/Personal	105,8	10,4	9,8
20	Jefatura de Gobierno	3.755,7	711,4	18,9
20	Personal	1.339,7	329,2	24,6
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	2.416,0	382,2	15,8
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	12.392,1	743,8	6,0
21	Personal	1.384,6	319,3	23,1
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	11.007,5	424,5	3,9
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	28.758,6	5.347,3	18,6
26	Personal	21.862,3	4.600,6	21,0
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	6.896,3	746,7	10,8
28	Ministerio de Gobierno	542,6	92,1	17,0
28	Personal	292,0	70,1	24,0
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	250,7	22,0	8,8

CUADRO VI (continuación)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	12.776,2	1.848,5	14,5
30	Personal	743,5	169,4	22,8
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	12.032,7	1.679,1	14,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	19.325,8	4.814,3	24,9
35	Personal	1.171,8	271,0	23,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	18.154,0	4.543,3	25,0
40	Ministerio de Salud	29.260,4	6.033,6	20,6
40	Personal	19.487,5	4.475,1	23,0
40	Ministerio de Salud S/Personal	9.772,9	1.558,5	15,9
45	Ministerio de Desarrollo Social	8.362,6	1.536,9	18,4
45	Personal	1.377,6	317,0	23,0
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	6.984,9	1.219,9	17,5
50	Ministerio de Cultura	3.768,1	677,9	18,0
50	Personal	1.953,5	439,4	22,5
50	Ministerio de Cultura S/Personal	1.814,5	238,5	13,1
55	Ministerio de Educacion	32.660,3	7.105,1	21,8
55	Personal	20.503,3	4.661,7	22,7
55	Ministerio de Educacion S/Personal	12.157,0	2.443,5	20,1
60	Ministerio de Hacienda	3.755,7	694,9	18,5
60	Personal	2.182,8	519,5	23,8
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	1.572,8	175,4	11,2
65	Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	2.644,0	378,0	14,3
65	Personal	499,6	113,1	22,6
65	Ministerio de Desarrollo Economico S/Personal	2.144,3	264,9	12,4
98	Servicio de la Deuda Publica	6.583,9	954,9	14,5
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.395,9	45,3	1,9
99	Personal	314,4	2,6	0,8
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	2.081,5	42,7	2,1

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	816,3	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	81,0	13,1	16,2
3	Defensoría del Pueblo	189,7	0,0	0,0
5	Ministerio Público	431,3	33,7	7,8
6	Tribunal Superior de Justicia	75,2	2,7	3,6
7	Consejo de la Magistratura	678,6	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	20,7	2,7	12,8
9	Procuración General de la Ciudad	105,8	10,4	9,8
20	Jefatura de Gobierno	2.416,0	382,2	15,8
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	11.007,5	424,5	3,9
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	6.896,3	746,7	10,8
28	Ministerio de Gobierno	250,7	22,0	8,8
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	12.032,7	1.679,1	14,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	18.154,0	4.543,3	25,0
40	Ministerio de Salud	9.772,9	1.558,5	15,9
45	Ministerio de Desarrollo Social	6.984,9	1.219,9	17,5
50	Ministerio de Cultura	1.814,5	238,5	13,1
55	Ministerio de Educación	12.157,0	2.443,5	20,1
60	Ministerio de Hacienda	1.572,8	175,4	11,2
65	Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	2.144,3	264,9	12,4
98	Servicio de la Deuda Pública	6.583,9	954,9	14,5
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.081,5	42,7	2,1
Totales		96.267,8	14.758,7	15,3

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.836,0	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	562,9	112,6	20,0
3	Defensoría del Pueblo	641,0	121,5	19,0
5	Ministerio Público	2.825,8	325,3	11,5
6	Tribunal Superior de Justicia	393,8	36,7	9,3
7	Consejo de la Magistratura	2.501,0	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	100,3	24,8	24,7
9	Procuración General de la Ciudad	565,6	145,1	25,7
20	Jefatura de Gobierno	1.339,7	329,2	24,6
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.384,6	319,3	23,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	21.862,3	4.600,6	21,0
28	Ministerio de Gobierno	292,0	70,1	24,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	743,5	169,4	22,8
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	1.171,8	271,0	23,1
40	Ministerio de Salud	19.487,5	4.475,1	23,0
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.377,6	317,0	23,0
50	Ministerio de Cultura	1.953,5	439,4	22,5
55	Ministerio de Educación	20.503,3	4.661,7	22,7
60	Ministerio de Hacienda	2.182,8	519,5	23,8
65	Ministerio de Desarrollo Económico	499,6	113,1	22,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	314,4	2,6	0,8
Totales		82.539,0	17.053,7	20,7

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	155,2	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	6,9	0,7	10,2
3	Defensoría del Pueblo	9,5	0,0	0,0
5	Ministerio Público	17,1	0,5	3,2
6	Tribunal Superior de Justicia	4,0	0,1	2,8
7	Consejo de la Magistratura	21,4	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,7	0,0	4,8
9	Procuración General de la Ciudad	5,1	0,4	7,8
20	Jefatura de Gobierno	94,9	1,9	2,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	100,4	5,7	5,7
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.426,1	84,4	5,9
28	Ministerio de Gobierno	6,8	1,1	16,4
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	51,0	1,6	3,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	334,9	71,7	21,4
40	Ministerio de Salud	2.432,9	465,8	19,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	69,3	23,0	33,2
50	Ministerio de Cultura	84,7	3,9	4,5
55	Ministerio de Educación	300,6	3,3	1,1
60	Ministerio de Hacienda	107,9	12,4	11,4
65	Ministerio de Desarrollo Económico	61,8	3,0	4,9
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3,0	0,0	0,0
Totales		5.294,1	679,6	12,8

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	591,0	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	63,1	12,4	19,6
3	Defensoría del Pueblo	150,8	0,0	0,0
5	Ministerio Público	323,4	30,9	9,5
6	Tribunal Superior de Justicia	35,2	2,1	6,1
7	Consejo de la Magistratura	397,9	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	18,6	2,6	14,1
9	Procuración General de la Ciudad	56,7	6,4	11,2
20	Jefatura de Gobierno	2.082,3	343,9	16,5
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	2.119,3	261,2	12,3
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	2.805,5	409,5	14,6
28	Ministerio de Gobierno	160,7	20,6	12,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	1.041,9	187,7	18,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	12.281,1	3.073,5	25,0
40	Ministerio de Salud	3.182,3	418,0	13,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.353,1	251,8	18,6
50	Ministerio de Cultura	1.194,5	143,5	12,0
55	Ministerio de Educación	4.105,2	115,2	2,8
60	Ministerio de Hacienda	1.097,1	121,4	11,1
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.299,5	172,0	13,2
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.403,5	18,6	1,3
Totales		35.762,7	5.591,3	15,6

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/03/2015
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	60,2	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	10,7	0,0	0,3
3	Defensoría del Pueblo	29,3	0,0	0,0
5	Ministerio Público	60,2	2,1	3,5
6	Tribunal Superior de Justicia	31,0	0,4	1,4
7	Consejo de la Magistratura	249,2	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	1,4	0,0	0,0
9	Procuración General de la Ciudad	35,0	3,6	10,3
20	Jefatura de Gobierno	161,3	9,2	5,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	7.360,6	117,8	1,6
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	2.336,0	182,3	7,8
28	Ministerio de Gobierno	7,0	0,1	0,8
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	5.346,2	493,7	9,2
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	4.667,5	1.225,0	26,2
40	Ministerio de Salud	1.957,7	162,6	8,3
45	Ministerio de Desarrollo Social	493,5	9,1	1,8
50	Ministerio de Cultura	332,4	58,4	17,6
55	Ministerio de Educación	1.589,4	203,6	12,8
60	Ministerio de Hacienda	367,8	41,7	11,3
65	Ministerio de Desarrollo Económico	342,6	7,4	2,2
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	138,0	0,0	0,0
Totales		25.577,0	2.517,2	9,8

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	10,0	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	0,3	0,0	0,0
3	Defensoría del Pueblo	0,1	0,0	0,0
5	Ministerio Público	40,3	0,2	0,4
6	Tribunal Superior de Justicia	4,5	0,0	0,3
7	Consejo de la Magistratura	10,1	0,0	0,0
20	Jefatura de Gobierno	83,8	27,1	32,4
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	278,5	19,5	7,0
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	332,1	2,9	0,9
28	Ministerio de Gobierno	82,2	0,2	0,3
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	6.177,5	821,6	13,3
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	652,1	168,4	25,8
40	Ministerio de Salud	2.200,0	512,1	23,3
45	Ministerio de Desarrollo Social	5.065,8	935,8	18,5
50	Ministerio de Cultura	188,9	31,7	16,8
55	Ministerio de Educación	7.000,2	2.117,9	30,3
65	Ministerio de Desarrollo Económico	506,6	82,4	16,3
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	532,2	24,1	4,5
Totales		23.165,2	4.744,0	20,5

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior de Justicia	0,5	0,0	0,0
9	Procuración General de la Ciudad	9,0	0,0	0,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.148,7	20,2	1,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	0,0	67,7	-
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	140,0	174,4	124,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	218,4	4,7	2,2
40	Ministerio de Salud	0,0	0,0	-
45	Ministerio de Desarrollo Social	2,8	0,2	7,0
50	Ministerio de Cultura	14,0	1,0	7,0
55	Ministerio de Educación	0,0	3,4	-
99	Obligaciones a cargo del Tesoro	0,0	0,0	-
Totales		1.533,4	271,7	17,7

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
98	Servicio de la Deuda Pública	6.583,9	954,9	14,5

Cifras provisorias.

**CUADRO VII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2017 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS *
GASTOS POR JURISDICCION - TOTALES
(en millones de pesos)**

Descripción	Sanción	Vigente	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.652,3	2.652,3	0,0	0,0
Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	643,9	649,4	5,5	0,9
Defensoria Del Pueblo	830,7	830,7	0,0	0,0
Ministerio Publico	3.257,1	3.381,6	124,5	3,8
Tribunal Superior De Justicia	468,9	468,9	0,0	0,0
Consejo De La Magistratura	3.179,6	3.379,6	200,0	6,3
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	120,9	122,8	1,8	0,3
Procuracion General De La Ciudad	671,4	671,2	-0,3	0,0
Jefatura De Gobierno	3.755,7	3.884,6	128,9	3,4
Jefatura De Gabinete De Ministros	12.392,1	12.577,9	185,8	1,5
Ministerio De Justicia Y Seguridad	28.758,6	28.675,3	-83,3	-0,3
Ministerio De Gobierno	542,6	559,9	17,3	3,2
Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	12.776,2	17.625,6	4.849,4	38,0
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	19.325,8	19.391,3	65,6	0,3
Ministerio De Salud	29.260,4	29.225,7	-34,8	-0,1
Min.Hàbitat Y Des. Humano	8.362,6	8.659,3	296,8	3,5
Ministerio De Cultura	3.768,1	3.814,2	46,2	1,2
Ministerio De Educacion	32.660,3	33.580,0	919,7	2,8
Ministerio De Hacienda	3.755,7	3.771,7	16,1	0,4
Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	2.644,0	2.624,3	-19,7	-0,7
Servicio De La Deuda Publica	6.583,9	6.583,9	0,0	0,0
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	2.395,9	9.001,8	6.605,9	275,7
Totales	178.806,8	192.132,1	13.325,4	7,5

* Cifras provisorias

CUADRO VIII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE * - COMPARATIVO 2016-2017
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2016		2017		2017-2016	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	114.930,9	28.978,5	167.483,2	41.570,7	12.592,2	43,5%
Ingresos Tributarios	108.662,0	27.933,2	158.221,6	38.599,1	10.665,9	38,2%
Ingresos No Tributarios	3.849,3	543,2	5.673,5	1.956,5	1.413,3	260,2%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	542,2	170,5	767,4	211,0	40,5	23,8%
Rentas de la Propiedad	845,0	22,3	600,0	86,7	64,4	288,1%
Transferencias Corrientes	1.032,4	309,2	2.220,6	717,3	408,1	132,0%
II) Gastos Corrientes	97.210,6	18.890,8	139.323,9	26.581,3	7.690,5	40,7%
Remuneraciones al Personal	55.653,7	12.951,8	82.550,6	17.053,7	4.101,9	31,7%
Gastos de Consumo	26.185,5	3.500,4	37.918,9	5.811,6	2.311,2	66,0%
Transferencias Corrientes	15.371,5	2.438,6	18.854,4	3.715,9	1.277,3	52,4%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	17.720,2	10.087,6	28.159,3	14.989,4	4.901,7	48,6%
IV) Recursos de Capital	1.004,2	129,6	5.483,1	520,6	391,0	301,6%
Recursos Propios de Capital	174,3	8,2	103,0	0,0	-8,1	-99,7%
Transferencias de Capital	769,5	106,8	4.104,9	488,9	382,1	357,8%
Disminución de la Inversión Financiera	60,4	14,7	1.275,2	31,7	17,0	116,0%
V) Gastos de Capital	18.920,8	2.363,4	46.403,3	4.301,1	1.937,7	82,0%
Inversión Real Directa	17.626,3	2.326,3	40.435,8	4.263,3	1.937,0	83,3%
Transferencias de Capital	1.047,5	9,0	118,2	22,3	13,3	148,3%
Inversión Financiera	247,0	28,1	5.849,3	15,4	-12,7	-45,1%
VI) Recursos Totales (I+IV)	115.935,1	29.108,1	172.966,2	42.091,3	12.983,2	44,6%
VII) Gasto Primario (II+V)	116.131,5	21.254,2	185.727,2	30.882,4	9.628,2	45,3%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-196,4	7.853,8	-12.760,9	11.208,9	3.355,0	
IX) Intereses de la Deuda Pública	2.453,9	948,2	6.405,0	930,0	-18,2	-1,9%
X) Gastos Totales (VII+IX)	118.585,4	22.202,5	192.132,1	31.812,4	9.610,0	43,3%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-2.650,3	6.905,6	-19.165,9	10.278,8	3.373,2	

* Cifras provisorias

EJERCICIO 2017 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires 10 Secretaría Administrativa		2.652,3	0,0	0%
		16 Formacion Y Sancion De Leyes	2.652,3	0,0	0%
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires 20 Auditoria Ciudad De Buenos Aires		649,4	125,7	19%
		16 Control Externo	649,4	125,7	19%
3	Defensoria Del Pueblo 30 Defensoria Del Pueblo		830,7	121,5	15%
			830,7	121,5	15%
		16 Defensa De Los Derechos	806,6	120,2	15%
5	Ministerio Publico 70 Ministerio Publico	17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	24,0	1,3	5%
			3.381,6	359,0	11%
			3.381,6	359,0	11%
		10 Asesoría General Tutelar	338,5	70,2	21%
		20 Ministerio Público De La Defensa	1.173,0	260,6	22%
		30 Ministerio Público Fiscal	1.541,7	0,0	0%
		31 Apoyo A Las Funciones De La Seguridad Pública	124,5	0,0	0%
6	Tribunal Superior De Justicia 50 Tribunal Superior	40 Comision Conjunta De Administracion Ministerio Publico	203,9	28,2	14%
			468,9	39,4	8%
			468,9	39,4	8%
		1 Actividades Centrales	184,6	13,5	7%
		2 Tutela Judicial	236,3	20,9	9%
		4 Centro De Formacion Judicial	42,6	3,5	8%
		6 Oficina De Género	5,3	1,4	27%
			3.379,6	0,0	0%
			3.379,6	0,0	0%
			984,7	0,0	0%
7	Consejo De La Magistratura 51 Consejo De La Magistratura	17 Justicia Contenciosa, Administrativa Y Tributaria	877,0	0,0	0%
		18 Justicia Penal, Contravencional Y De Faltas Metodos Alternativos De Resolucion De Conflictos Y	687,3	0,0	0%
		19 Justicia Vecinal	55,7	0,0	0%
		20 Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	774,8	0,0	0%
			122,8	27,4	22%
			122,8	27,4	22%
9	Procuracion General De La Ciudad 730 Procuracion General De La Ciudad	16 Descentralizados	122,8	27,4	22%
			671,2	155,5	23%
			671,2	155,5	23%
		1 Actividades Centrales Procuración General	235,0	47,6	20%
		11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	192,5	55,8	29%
		12 Asuntos Institucionales, Empleo Público Y Penales	243,7	52,1	21%
20	Jefatura De Gobierno 100 Jefe De Gobierno 101 Secretaria Legal Y Tecnica Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y 112 Adolescentes 113 Ente Regulador De Los Servicios Públicos 118 Direccion General De Escribania General 146 Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y Archivo 168 Unidad De Coordinacion Del Plan Estrategico 214 Secretaria De Medios		3.884,6	711,4	18%
			29,0	4,2	14%
		10 Conduccion Superior	29,0	4,2	14%
			175,3	27,6	16%
		1 Actividades Centrales Secretaria Legal Y Tecnica	175,3	27,6	16%
			314,3	90,2	29%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 71,72,73,74	80,9	44,2	55%
		71 Servicios De Emergencia Y Programas Transversales Promocion Y Proteccion De Los Derechos De Niñas,	73,9	11,5	16%
		72 Niños Y Adolescentes	94,0	14,7	16%
		73 Registros	27,3	3,3	12%
		Promocion Y Capacitacion En Derechos De Niñas, Niños			
		74 Y Adolescentes	6,1	0,9	15%
		Control E Intervencion De Jovenes En Conflicto Con La Ley Penal	32,1	15,6	49%
			387,6	50,1	13%
		1 Actividades Centrales	244,4	27,7	11%
		61 Vínculos Con Los Usuarios	29,7	3,2	11%
		62 Control Técnico De Los Servicios Públicos	86,6	15,3	18%
		63 Actividades En Comunas	12,0	1,7	14%
		64 Gestión De La Información	14,8	2,2	15%
	10,4	2,2	21%		
16 Titularidades De Dominio	10,4	2,2	21%		
	98,4	11,7	12%		
17 Gestion Administrativa De Expedientes Y Archivos	98,4	11,7	12%		
	22,5	3,1	14%		
11 Planes Estrategicos De La Ciudad De Buenos Aires	22,5	3,1	14%		
	21,4	3,7	17%		
1 Actividades Centrales De La Secretaria De Medios	21,4	3,7	17%		

216 Direccion General De Coordinacion De Prensa	31 Coordinacion De Prensa	23,9	5,4	23%
936 Dir.Gral.De Cultos		23,9	5,4	23%
2000 Subsecretaria Gestion Estrategica Y Calidad Institucional	21 Relaciones Con Los Cultos	10,8	1,9	18%
2003 Direccion General Calidad Institucional		10,8	1,9	18%
Subsecretaria De Relaciones Internacionales E	7 Actividades Comunes A Los Programas 53 Y 54	13,2	2,1	16%
2004 Institucionales		13,2	2,1	16%
2005 Direccion General Politicas De Juventud	54 Planificacion De La Calidad Institucional	5,8	0,9	16%
		5,8	0,9	16%
2007 Secretaria De Desarrollo Ciudadano	4 Actividades Comunes A Los Programas 21 27 28 Y 29	25,7	3,8	15%
		25,7	3,8	15%
2010 Subs.Derechos Humanos Y Pluralismo Cultural	Diseño, Coordinacion Y Monitoreo De Politicas De	43,2	5,7	13%
	45 Juventud	43,2	5,7	13%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 29,35 Y 45	36,8	2,2	6%
		36,8	2,2	6%
	Actividades Comunes A Los Programas 20, 21,25, 26, 27	83,8	21,9	26%
	8 Y 32	50,8	7,8	15%
	21 Ente Publico Espacio Para La Memoria	12,6	12,6	100%
	Asistencia Integral A Querellantes Y Víctimas Del			
	24 Terrorismo De Estado Ley 2939	0,9	0,0	0%
	25 Centro De Día Trans	0,9	0,0	0%
	27 Promoción De La Diversidad E Igualdad Entre Personas	7,7	0,3	4%
	32 Fortalecimiento De La Diversidad Cultural	10,8	1,1	10%
2013 Consejo De Gestion Del Parque De La Memoria		15,4	2,0	13%
	Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A			
	26 Las Víctimas	15,4	2,0	13%
2014 Unidad De Gestion De Cumplimiento		14,4	2,3	16%
2016 Direccion General Gestion Estrategica	56 Planificacion De Gestion Del Cumplimiento	14,4	2,3	16%
		11,8	1,4	12%
	53 Coordinacion De La Gestion Estrategica	11,8	1,4	12%
2021 Direccion General Protocolo Y Ceremonial		38,5	7,9	21%
	27 Relaciones Protocolares	38,5	7,9	21%
Direccion General Relaciones Internacionales Y		11,8	1,1	10%
2022 Cooperacion	Coordinacion De Relaciones Internacionales Y	11,8	1,1	10%
	28 Cooperacion	14,1	1,0	7%
2023 Direccion General Gestion Documental	23 Gestion Documental	14,1	1,0	7%
2025 Subsecretaria De Contenidos		119,0	13,3	11%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 19, 26 Y 27	119,0	13,3	11%
2198 Ss De Coordinacion Y Promocion De Eventos		25,9	2,1	8%
	Coordinacion Y Promocion De Eventos			
	38	25,9	2,1	8%
2500 Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4		125,4	29,1	23%
2501 Señal De Cable Ciudad Abierta	51 Señal Am Y Fm	125,4	29,1	23%
2505 Subsecretaria De Medios Y Prensa	52 Cable De La Ciudad	79,2	15,5	20%
2506 Direccion General Planeamiento De Medios		79,2	15,5	20%
	34 Acciones De La Subsecretaria De Medios Y Prensa	2,2	1,0	44%
		2,2	1,0	44%
	33 Planeamiento De Medios	6,2	1,0	15%
		6,2	1,0	15%
8106 Subsecretaria De Deportes		460,9	168,1	36%
	Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 83 85 Y			
	5 86	140,1	22,0	16%
	81 Colonias Deportivas Y Recreativas	271,8	135,8	50%
	82 Promocion Y Desarrollo Deportivo	24,2	0,3	1%
	83 Eventos Deportivos Y Recreativos	24,8	9,9	40%
		93,5	16,7	18%
8801 Direccion General De Desarrollo Saludable	16 Politicas De Desarrollo Saludable	78,0	11,7	15%
	34 Promocion De Politicas De Bienestar Social	15,5	5,0	32%
		39,7	2,3	6%
9016 Subsecretaria De Bienestar Ciudadano	4 Actividades Comunes A Los Programas 16, 33 Y 34	39,7	2,3	6%
9600 Dir.Gral.Contenidos Y Marcas		106,7	8,9	8%
	19 Contenidos	104,1	8,6	8%
	26 Produccion General De Contenidos Del Gcba	2,5	0,3	10%
9601 Subsecr.Comunicación Social		690,0	108,8	16%
	11 Desarrollo Y Planificacion De Acciones Comunicacionales	690,0	108,8	16%
9611 Vicejefatura De Gobierno		42,5	6,2	14%
	Actividades Centrales Vicejefatura De Gobierno			
	1	42,5	6,2	14%
9750 Sec.Gral. Y Relaciones Internacionales		83,6	5,2	6%
	Actividades Centrales De La Secretaria General Y			
	1 Relaciones Internacionales	83,6	5,2	6%
9949 Direccion General De Opinion Publica		16,1	2,1	13%
	22 Opinion Publica	16,1	2,1	13%
9951 Direccion General Comunicacion Directa		14,8	0,9	6%
	24 Comunicacion Directa	14,8	0,9	6%
9952 Direccion General Comunicacion Participativa		44,1	2,1	5%
	25 Comunicacion Participativa	44,1	2,1	5%

9954	Dirección General Eventos De Gobierno		62,0	15,6	25%	
9955	Dirección General Comunicación Digital	27	Diseño De Eventos De Gobierno	62,0	15,6	25%
9984	Subsecretaría De Comunicación	23	Comunicación Digital	14,7	1,0	7%
9987	Dirección General Desarrollo Gastronómico		14,7	1,0	7%	
9989	Dirección General Deporte Social Y Desarrollo Deportivo	2	Actividades Comunes A Los Programas 22,23,24 Y 25	98,2	18,0	18%
9990	Dirección General De Infraestructura Deportiva	33	Desarrollo Gastronómico	98,2	18,0	18%
9992	Dirección General De Desarrollo Familiar	85	Deporte Social Y Desarrollo Deportivo	58,4	1,1	2%
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	86	Infraestructura Deportiva	58,4	1,1	2%
290	Instituto De La Vivienda Ley 1251		28,5	3,5	12%	
			28,5	3,5	12%	
			246,8	34,6	14%	
			246,8	34,6	14%	
			18,1	1,9	11%	
			18,1	1,9	11%	
			12.577,9	743,8	6%	
			7.072,6	208,2	3%	
			580,4	119,4	21%	
			392,0	14,1	4%	
			26,0	0,0	0%	
			3.194,1	11,9	0%	
			179,5	2,1	1%	
			1.166,3	21,1	2%	
			1,2	0,0	0%	
			1.531,0	39,6	3%	
			2,2	0,0	0%	
			78,9	14,7	19%	
			78,9	14,7	19%	
			249,1	36,3	15%	
			249,1	36,3	15%	
			105,6	19,8	19%	
			105,6	19,8	19%	
			4,9	2,2	44%	
			4,9	2,2	44%	
			351,7	52,4	15%	
			351,7	52,4	15%	
			322,4	63,5	20%	
			322,4	63,5	20%	
			1.561,1	101,4	6%	
			124,9	29,5	24%	
			93,3	15,2	16%	
			1.342,9	56,7	4%	
			0,0	0,0	-	
			0,0	0,0	-	
			75,9	13,9	18%	
			75,9	13,9	18%	
			6,3	1,5	24%	
			6,3	1,5	24%	
			349,7	28,0	8%	
			6,0	0,9	15%	
			16,9	2,7	16%	
			118,5	2,1	2%	
			208,3	22,3	11%	
			11,4	1,7	15%	
			5,9	0,8	13%	
			5,5	0,9	16%	
			0,0	0,0	-	
			0,0	0,0	-	
			143,2	18,7	13%	
			143,2	18,7	13%	
			82,8	4,6	6%	
			82,8	4,6	6%	
			92,1	4,7	5%	
			92,1	4,7	5%	
			52,6	5,2	10%	
			52,6	5,2	10%	
			166,4	7,1	4%	
			166,4	7,1	4%	
			53,7	6,9	13%	
			53,7	6,9	13%	

9106 Comuna 6		73,9	5,0	7%
	6 Gestión De La Comuna 6	73,9	5,0	7%
9107 Comuna 7		96,2	7,7	8%
	7 Gestión De La Comuna 7	96,2	7,7	8%
9108 Comuna 8		200,8	5,7	3%
	8 Gestión De La Comuna 8	200,8	5,7	3%
9109 Comuna 9		98,2	6,8	7%
	9 Gestión De La Comuna 9	98,2	6,8	7%
9110 Comuna 10		89,5	5,7	6%
	10 Gestión De La Comuna 10	89,5	5,7	6%
9111 Comuna 11		87,1	5,4	6%
	11 Gestión De La Comuna 11	87,1	5,4	6%
9112 Comuna 12		127,1	6,1	5%
	12 Gestión De La Comuna 12	127,1	6,1	5%
9113 Comuna 13		117,4	5,3	4%
	13 Gestión De La Comuna 13	117,4	5,3	4%
9114 Comuna 14		123,3	5,8	5%
	14 Gestión De La Comuna 14	123,3	5,8	5%
9115 Comuna 15		74,2	4,2	6%
	15 Gestión De La Comuna 15	74,2	4,2	6%
9603 Sec.De Descentralización		120,1	23,9	20%
	Actividades Comunes A Los Programas 56, 64, 69, 71, 7 73, 74 Y 75	120,0	23,9	20%
	73 Acciones Del Consejo De Coordinación Intercomunal	0,1	0,0	0%
9604 Subsecretaria Sistemas Y Procesos		47,3	7,5	16%
	44 Estrategia Y Desarrollo	47,3	7,5	16%
9605 Subs.Demanda Ciudadana,Calidad Y Cercania		185,8	11,4	6%
	Actividades Comunes A Los Programas 59, 61, 68, 80 Y 8 90	58,3	11,4	20%
	Fondo De Emergencia Para Subsidios Por Inundaciones - 90 Ley 1575	127,4	0,0	0%
9609 D.G.Atención Y Cercania Ciudadana		200,5	27,4	14%
	Mejora Continua De Atención Al Ciudadano			
	59	200,5	27,4	14%
9760 Sec.Planificacion Evaluacion Y Coordinacion De Gestion		52,7	8,9	17%
	15 Planificación, Evaluación Y Coordinación De Gestión	52,7	8,9	17%
9980 Secretaria Cultura Ciudadana Y Funcion Publica		103,2	16,0	16%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 10, 31 Y 32	75,0	12,6	17%
	31 Función Pública	15,1	0,5	3%
	32 Cambio Cultural	13,1	3,0	23%
26 Ministerio De Justicia Y Seguridad		28.675,3	5.347,3	19%
150 Direccion General Custodia De Bienes		151,9	35,0	23%
	32 Custodia Y Seguridad De Edificios Publicos	151,9	35,0	23%
152 Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias		91,1	20,3	22%
	52 Intervenciones En Emergencias En Via Publica	91,1	20,3	22%
153 Dir.Gral.De Defensa Civil		91,4	19,2	21%
	53 Planificacion Y Control Defensa Civil	91,4	19,2	21%
	Direccion General Planeamiento De Emergencia Y 155 Coordinacion De Bomberos	2,9	0,7	23%
	Planeamiento De Emergencia Y Coordinacion De 49 Bomberos	2,9	0,7	23%
282 Ministerio De Justicia Y Seguridad		305,2	25,0	8%
	1 Actividades Centrales Justicia Y Seguridad	275,5	22,0	8%
	12 Registro Verificacion Autopartes	6,4	0,8	13%
	26 Estudios Y Tecnologias	23,3	2,2	9%
	Dirección General De Logistica 677	51,1	9,2	18%
	54 Apoyo Logistico En Emergencias	51,1	9,2	18%
678 Subsecretaria De Emergencias		68,8	12,0	17%
	4 Actividades Comunes A Los Programas 49,52,53 Y 54	68,8	12,0	17%
728 Dir.Gral Seguridad Privada		23,8	4,1	17%
	37 Control De Prestadores De Seguridad Privada	21,5	3,9	18%
	38 Control Y Fiscalizacion	2,2	0,3	11%
763 Subsecretaria De Justicia		45,4	9,5	21%
	Actividades Comunes A Los Programas 21, 23, 25, 28, 2 29, 51 Y 71	32,2	7,9	25%
	25 Acciones De La Subsecretaria De Justicia	13,2	1,5	12%
793 Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediacion		28,0	6,5	23%
	21 Mediacion Vecinal	17,6	4,3	24%
	24 Registro De Notarios	0,8	0,2	22%
	28 Administración Ex Cassaba	7,8	1,6	20%
	29 Registro Deudores Alimentarios	1,8	0,4	23%
	Dir. Gral. Diagnostico Y Diseño De Politicas De 848 Intervencion Temprana De La Seguridad	53,1	8,5	16%
	35 Politicas De Prevencion Del Delito	53,1	8,5	16%
866 Dir.Gral Administracion De Infracciones		751,5	197,1	26%
	23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	751,5	197,1	26%
869 Instituto Superior De Seguridad Publica		161,3	20,7	13%
	61 Acciones Instituto Superior De Seguridad Pública	161,2	20,7	13%
	62 Formación En Seguridad	0,1	0,0	0%

893 Policia De La Ciudad		25.050,3	4.790,0	19%
	59 Policia De La Ciudad	25.050,3	4.790,0	19%
894 Administracion De Seguridad		195,9	5,9	3%
	1 Actividades Centrales De La Administración De Seguridad	195,9	5,9	3%
895 Subsecretaria De Prevencion Del Delito		33,3	7,1	21%
	9 Actividades Comunes A Los Programas 31 Y 35	14,0	2,5	18%
	31 Prevención Del Delito	19,3	4,6	24%
Unidad Enlace Consejo De Seguridad Y Prevencion Del Delito		10,8	1,7	16%
	Unidad De Enlace Consejo De Seguridad Y Prevencion			
	39 Del Delito	10,8	1,7	16%
2183 Subsecretaría Seguridad Ciudadana		85,9	12,8	15%
	2 Actividades Comunes A Los Programas 32,33,37,38 Y 50	81,6	12,6	15%
	Compactacion, Descontaminacion Y Disposicion Final De			
	33 Automotores	4,3	0,1	3%
2193 Subsecretaría De Seguridad Operativa		9,6	1,0	10%
	4 Actividades Comunes A Los Programas 44, 45, 46 Y 47	9,6	1,0	10%
2194 Direccion General Informacion Y Estadistica Criminal		5,4	0,8	15%
	44 Informacion Y Estadistica Criminal	5,4	0,8	15%
2195 Direccion General Investigacion Criminal		3,2	0,4	11%
	45 Investigacion Criminal	3,2	0,4	11%
2196 Direccion General Coordinacion Operativa		4,4	0,6	14%
	46 Coordinacion Operativa	4,4	0,6	14%
2197 Direccion General De Eventos Masivos		4,2	0,6	15%
	47 Eventos Masivos	4,2	0,6	15%
2210 Subsecretaría De Vinculacion Ciudadana Con La Seguridad		7,2	1,8	25%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 39 Y 48	7,2	1,8	25%
Direccion General Contencion Primaria De La Ciudadania Ante Delitos		22,7	1,9	9%
2211		22,7	1,9	9%
Direccion General Planificacion De Seguridad Con Recursos No Policiales		1,1	0,7	62%
2214		1,1	0,7	62%
Direccion General Electoral		653,6	0,4	0%
2215		653,6	0,4	0%
8070 Registro Publico Comercio Y Contralor Pers.Jur		17,0	2,0	12%
	Registro Publico De Comercio Y Contralor Personas			
	43 Juridica	17,0	2,0	12%
8262 Agencia Gubernamental De Control		339,1	59,3	17%
	Actividad Comun A Los Programas 91, 92, 93, 94, 96 Y 2 97	339,1	59,3	17%
8341 Dir.Gral Fiscalizacion Y Control		169,6	39,7	23%
	92 Fiscalizacion De Actividades Comerciales	169,6	39,7	23%
8652 Direccion General Higiene Y Seguridad Alimentaria		73,5	17,1	23%
	94 Fiscalizacion De Establecimientos Y Alimentos	44,3	11,6	26%
	96 Analisis E Investigacion	4,1	0,4	10%
	97 Registro De Establecimientos Y Productos	25,1	5,1	20%
8653 Direccion General De Habilitaciones Y Permisos		66,6	16,4	25%
	91 Gestion De Habilitaciones Y Permisos	66,6	16,4	25%
8654 Direccion General De Fiscalizacion Y Control De Obras		82,1	17,3	21%
	93 Fiscalizacion De Obras E Instalaciones Complementarias	82,1	17,3	21%
9944 Dir.Gral.De Comunicaciones Y Relaciones Institucionales		14,3	2,2	15%
	27 Lineamientos Del Mjys	14,3	2,2	15%
28 Ministerio De Gobierno		559,9	92,1	16%
167 Direccion General De Asuntos Legislativos		10,3	2,1	20%
	42 Coordinación Institucional	10,3	2,1	20%
2155 Subsecretaría De Gobierno		18,0	2,6	14%
	9 Actividades Comunes A Los Programas 20 Y 75	18,0	2,6	14%
2180 Ministerio De Gobierno		93,8	11,9	13%
	1 Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	93,8	11,9	13%
Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y Municipios		7,7	1,3	17%
2803		7,7	1,3	17%
2804 Subs. Reforma Política Y Asuntos Legislativos		9,3	2,2	23%
	4 Actividades Comunes A Los Programas 22, 42 Y 80	9,3	2,2	23%
2805 Subs. Asuntos Interjurisdiccionales Y Política Metropolitana		44,4	3,7	8%
	2 Actividades Comunes A Los Programas 43 Y 44	44,4	3,7	8%
2806 Upe Puerto De Buenos Aires		3,0	0,7	24%
	16 Puerto De Buenos Aires	3,0	0,7	24%
5013 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo		72,2	1,5	2%
	77 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	72,2	1,5	2%
D.G.Seguimiento Organismos Control Y Acceso A La Información		11,7	3,0	25%
9606		11,7	3,0	25%
9612 D.G.Reforma Política Y Electoral		32,7	5,9	18%
	22 Gestion Electoral	32,7	5,9	18%
9935 Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las Personas		208,2	54,4	26%
	Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las			
	20 Personas	208,2	54,4	26%

Dirección General Programas De Cooperación Interjurisdiccional Y Casas De La Ciudad		44,4	2,0	5%
9993 Interjurisdiccional Y Casas De La Ciudad	44 Cooperación Interjurisdiccional Y Casas De La Ciudad	44,4	2,0	5%
Dirección General Asuntos Interjurisdiccionales Y 9994 Transferencias De Competencias		4,2	0,9	21%
	Asuntos Interjurisdiccionales Y Transferencias De 43 Competencias	4,2	0,9	21%
30 Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte		17.625,6	1.848,5	10%
323 Dir.Gral. Planificación De La Movilidad		37,1	5,1	14%
	Planeamiento Del Tránsito Y Transporte Público Y Privado 94 De Pasajeros Y Cargas	37,1	5,1	14%
324 Dir.Gral. Tránsito Y Transporte		885,5	53,2	6%
	91 Verificación Técnica Vehicular	3,8	0,1	2%
	92 Señalización Luminosa	524,8	15,6	3%
	93 Señalamiento Vial	63,7	5,3	8%
	96 Capacitación A Conductores Profesionales De Taxis	78,6	0,0	0%
	97 Regulación Y Operación Servicios De Transporte	106,6	15,8	15%
	98 Demarcación Horizontal	108,0	16,4	15%
328 Subsecretaría Proyectos		17,1	3,3	19%
	2 Actividades Comunes A Los Programas 79 Y 84	17,1	3,3	19%
331 Subterráneos De Buenos Aires		6.247,6	846,6	14%
	12 Subterráneos De Buenos Aires	6.247,6	846,6	14%
333 Consejo Asesor Del Plan Urbano Ambiental		22,7	5,3	24%
	Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano 69 Ambiental	20,6	5,0	25%
	72 Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	2,1	0,3	14%
361 Dg Coord Institucional Y Comunicación		14,8	2,9	20%
	17 Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria	14,8	2,9	20%
366 Dir.Gral Interpretación Urbanística		21,8	4,0	18%
	70 Aplicación De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	21,8	4,0	18%
380 Upe - Obras En Villa Olímpica Y Sedes Deportivas		2.284,9	235,4	10%
	57 Desarrollo Urbanístico De La Comuna 8	2.284,9	235,4	10%
381 Min Desarrollo Urbano Y Transporte		186,6	29,7	16%
	1 Act Cent Mtrío Des. Urbano Y Transp	186,6	29,7	16%
768 Secretaría De Transporte		140,5	14,0	10%
	10 Acciones Y Planeamiento Del Transporte	140,5	14,0	10%
769 Subs Tránsito Y Transporte		34,0	11,0	32%
	5 Act Com A Los Programas 90,91,92,93,94,96,97,98 Y 99	34,0	11,0	32%
797 Unidad Ejecutora Exau3		130,2	2,1	2%
	68 Recuperación De La Traza De La Ex-Au3	28,5	2,1	7%
	73 Recuperación Barrio Parque Donado-Holmberg	101,6	0,0	0%
2305 Subsecretaría Obras		17,8	3,8	22%
	Actividades Comunes A Los Programas 8 14,16,18,19,20,24,25,31,57 Y 85	17,8	3,8	22%
2340 Dg Obras De Ingeniería Y Arquitectura		796,4	86,3	11%
	24 Obras De Ingeniería Y Arquitectura	734,9	68,1	9%
	25 Ejecución Y Rehabilitación De Obras Complementarias	61,5	18,3	30%
2342 Dg Obras Infraestructura Urbana		1.626,5	152,1	9%
	18 Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterráneos	1.446,9	127,4	9%
	85 Obras De Infraestructura Urbana	179,6	24,8	14%
2550 Subsecretaría De Planeamiento		30,4	6,7	22%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 64,65 Y 71	23,0	5,3	23%
	64 Actualización Urbana	7,3	1,4	19%
7000 D.G.Cuerpo Agentes De Conrol Tránsito Y Seguridad Vial		594,7	116,1	20%
	53 Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Seguridad Vial	594,7	116,1	20%
Dg.Relocalización Y Gestión Integral De Edificios De 8009 Gobierno		32,2	4,3	13%
	11 Relocalización Y Gestión Integral Edificios Caba	32,2	4,3	13%
8010 Dg.Infraestructura De Transporte		1.556,6	88,6	6%
	90 Transporte Masivo Buses Rápidos	1.445,9	88,6	6%
	99 Infraestructura De Sistemas De Transporte	110,8	0,0	0%
8011 Upe Movilidad Saludable		194,8	19,9	10%
	51 Sistema De Transporte Público Por Bicicleta	44,1	5,8	13%
	52 Mejora De La Infraestructura Para La Movilidad Saludable	150,7	14,1	9%
8012 Dg.Habilitación De Conductores Y Transporte		170,5	31,1	18%
	56 Emisión De Licencias	161,3	31,1	19%
	58 Ba Taxis	9,2	0,0	0%
8016 Ss.Movilidad Sustentable Y Segura		13,6	2,8	21%
	3 Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53, Y 56	13,6	2,8	21%
8367 Dirección General De Registros		99,6	20,1	20%
	66 Catastro	65,7	10,7	16%
	67 Registro De Obras E Instalaciones	33,8	9,4	28%
9020 Subs Registros, Interpretación Y Catastro		7,7	0,7	9%
	9 Actividades Comunes A Los Programas 66,67 Y 70	7,7	0,7	9%
9023 Dir Gral Datos, Estadísticas Y Proyección Urbana		7,8	1,6	20%
	65 Información Y Diagnóstico Territorial	7,8	1,6	20%

9024 Dir.Gral.Innovacion Urbana		29,8	4,0	13%
9026 Dir.Gral.Antropologia Urbana	84 Proyectos De Arquitectura	29,8	4,0	13%
9051 Dir.Gral.Planeamiento Urbano	79 Antropologia Urbana	7,7	1,8	24%
9052 Dir.Gral.Infraestructura Gubernamental	71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano	15,0	3,9	26%
9932 Unidad De Proyectos Especiales (Upe) Plan Hidraulico	16 Nuevo Distrito Gubernamental	140,0	10,1	7%
9985 Dir.Gral.Seguimiento De Gestión	19 Refuncionalización Edificios Gubernamentales	11,3	0,5	4%
35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	20 Actualizacion Tecnologica Del Teatro Colon	51,7	1,2	2%
2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana	14 Programa De Gestion De Riesgo Hidrico (P.G.R.H)	76,9	8,4	11%
2504 Dir. Gral. Sistema Pluvial	31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	2.256,8	81,0	4%
7004 Dir.Gral. Fiscalización Del Espacio Publico	15 Modernizacion De La Gestion Publica	2.086,6	57,2	3%
7008 Dir.Gral.Obras Regeneracion Urbana	15 Regeneracion Urbana	170,2	23,8	14%
8013 Dg.Tecnico Administrativa Y Legal	81 Obras De Regeneracionurbana	4,5	0,7	16%
8014 Direccion General Ferias	23 Planificacion Y Presupuesto	4,5	0,7	16%
8503 Ministerio Ambiente Y Espacio Publico	77 Ferias Y Mercados	19.391,3	4.814,3	25%
8729 Dir. Gral. Comunicación	13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	36,8	8,5	23%
8736 Ente De Higiene Urbana	16 Gestion De Comunicación	36,8	8,5	23%
8737 Direccion General De Limpieza	Recoleccion, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	833,8	283,3	34%
8738 Direccion General De Espacios Verdes	52 Servicios De Higiene Urbana	833,8	283,3	34%
8743 Dir. Gral Tratamiento Y Nuevas Tecnologías	53 Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	215,3	54,5	25%
8750 Dir.Gral. Control De Gestión	57 Control De Plagas	138,6	24,0	17%
8771 Subsecretaria De Mantenimiento Del Espacio Público	35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	76,7	30,6	40%
8779 Direccion General De Ordenamiento Del Espacio Publico	58 Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos	561,2	84,8	15%
8804 Direccion General De Cementerios	59 Desarrollo De Nuevas Tecnologias	561,2	84,8	15%
8807 Direccion General Alumbrado	22 Control De Gestion Y Reclamos	14,8	2,9	20%
8811 Ente De Mantenimiento Urbano Integral	7 Actividades Comunes A Los Prog 34 35 37 40 79 Y 88	60,9	8,7	14%
8834 Direccion General De Reciclado	75 Ordenamiento Del Espacio Publico	60,9	8,7	14%
8837 Subsecretaria De Higiene Urbana	40 Servicios Mortuorios	386,8	67,2	17%
8857 Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres	37 Mantenimiento Y Optimizacion Del Alumbrado Publico	383,1	67,2	18%
8911 Subsecretaria De Uso Del Espacio Público	34 Mantenimiento De La Via Publica	3,6	0,0	0%
8933 Agencia Ambiental	88 Vehicular	36,1	4,6	13%
	11 Reciclado De Residuos Urbanos	36,1	4,6	13%
	Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-53-56-57-6 58-59 Y 85	381,7	109,5	29%
	74 Mantenimiento Edificio	381,7	109,5	29%
	8 Actividades Comunes A Los Programas 15 74 75 76 Y 77	10.759,2	2.864,4	27%
	Actividades Comunes A Los Programas 91,92,93, 94,95, 96 Y 5 100	10.495,3	2.812,1	27%
	97 Intervenciones Veterinarias	203,7	43,9	22%
	99 Gestion Ambiental	60,1	8,4	14%
	100 Sanidad Y Tenencia Responsable De Mascotas	862,3	243,0	28%
		862,3	243,0	28%
		429,7	65,6	15%
		424,4	64,4	15%
		5,2	1,2	23%
		26,6	5,1	19%
		26,6	5,1	19%
		61,7	27,9	45%
		61,7	27,9	45%
		47,9	7,9	17%
		47,9	7,9	17%
		245,0	29,2	12%
		245,0	29,2	12%
		889,4	237,7	27%
		889,4	237,7	27%
		1.954,2	415,6	21%
		740,1	146,6	20%
		1.214,1	269,0	22%
		981,6	192,7	20%
		981,6	192,7	20%
		23,1	5,4	23%
		23,1	5,4	23%
		197,1	30,4	15%
		197,1	30,4	15%
		21,4	3,4	16%
		21,4	3,4	16%
		193,5	34,6	18%
		121,0	28,6	24%
		21,2	0,3	2%
		22,7	2,7	12%
		28,5	3,0	10%

8934	Dirección General De Control	80,0	14,8	18%
	91 Control Ambiental	70,8	14,2	20%
	95 Laboratorio De Analisis Y Calidad Ambiental	7,0	0,4	6%
	98 Redes Ambientales	2,2	0,2	7%
8935	Dirección General De Evaluación Técnica	65,4	10,6	16%
	92 Evaluación Técnica	41,9	7,3	17%
	94 Compensación Ambiental	23,5	3,3	14%
8939	Dirección General Estrategias Ambientales	26,0	1,9	7%
	93 Estrategias Ambientales	25,1	1,8	7%
	96 Buenos Aires Produce Mas Limpio (P+L)	0,9	0,1	13%
40	Ministerio De Salud	29.225,7	6.033,6	21%
401	Ministerio De Salud	2.715,8	568,2	21%
	1 Actividades Centrales En Salud	715,7	93,5	13%
	23 Facturación Y Cobranza De Los Efectores Públicos S.E.	36,7	0,0	0%
	Hospital De Pediatría Juan Pedro Garrahan			
86		1.963,4	474,7	24%
		729,8	59,6	8%
404	Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud	729,8	59,6	8%
	22 Infraestructura Y Equipamiento	957,9	198,2	21%
410	Htal.Teodoro Alvarez	957,9	198,2	21%
	52 Atención Médica General	248,2	54,9	22%
411	Htal. Torcuato De Alvear	248,2	54,9	22%
	85 Atención De Salud Mental	1.642,8	352,0	21%
412	Htal. Cosme Argerich	1.642,8	352,0	21%
	52 Atención Médica General	674,2	132,8	20%
413	Htal. Jose T. Borda	674,2	132,8	20%
	85 Atención De Salud Mental	419,0	86,9	21%
414	Htal. Maria Curie	419,0	86,9	21%
	54 At. Médica De Patologías Específicas	184,8	40,4	22%
415	Htal. Odontologico Jose Dueñas	184,8	40,4	22%
	57 Atención Odontológica General	1.425,2	314,2	22%
416	Htal. Carlos G. Durand	1.425,2	314,2	22%
	52 Atención Médica General	1.159,3	241,1	21%
417	Htal. Pedro De Elizalde	1.159,3	241,1	21%
	55 Atención Médica Materno Infantil	1.159,3	241,1	21%
418	Htal. Juan A. Fernandez	1.487,6	309,2	21%
	52 Atención Médica General	1.487,6	309,2	21%
419	Htal. Maria Ferrer	238,2	50,2	21%
	59 Atención De Rehabilitación	238,2	50,2	21%
420	Htal. Ricardo Gutierrez	1.547,0	335,9	22%
	55 Atención Médica Materno Infantil	1.547,0	335,9	22%
421	Htal. Pedro Lagleyze	197,1	41,7	21%
	56 Atención Médica Oftalmológica	197,1	41,7	21%
422	Htal. Braulio Moyano	642,3	132,4	21%
	85 Atención De Salud Mental	642,3	132,4	21%
423	Htal. Francisco J.Muñiz	872,1	175,0	20%
	54 At. Médica De Patologías Específicas	872,1	175,0	20%
424	Htal.De Odontologia	141,3	31,9	23%
	57 Atención Odontológica General	141,3	31,9	23%
425	Htal. Jose M. Penna	1.076,9	233,7	22%
	52 Atención Médica General	1.076,9	233,7	22%
426	Htal. Parmenio Piñero	1.334,6	286,6	21%
	52 Atención Médica General	1.334,6	286,6	21%
427	Htal. Ignacio Pirovano	1.137,7	238,2	21%
	52 Atención Médica General	1.137,7	238,2	21%
428	Htal. De Quemados	336,7	70,0	21%
	54 At. Médica De Patologías Específicas	336,7	70,0	21%
429	Htal. Odontologico Quinquela Martin	77,4	15,5	20%
	57 Atención Odontológica General	77,4	15,5	20%
430	Htal. Jose M.Ramos Mejia	1.324,7	281,2	21%
	52 Atención Médica General	1.324,7	281,2	21%
431	Htal. Bernardino Rivadavia	1.063,0	210,1	20%
	52 Atención Médica General	1.063,0	210,1	20%
432	Htal. Manuel Rocca	248,1	51,2	21%
	59 Atención De Rehabilitación	248,1	51,2	21%
433	Htal. Santa Lucia	267,1	56,7	21%
	56 Atención Médica Oftalmológica	267,1	56,7	21%
434	Htal.Donacion Francisco Santojanni	1.427,1	303,5	21%
	52 Atención Médica General	1.427,1	303,5	21%
435	Htal. Ramon Sarda	524,6	117,7	22%
	55 Atención Médica Materno Infantil	524,6	117,7	22%
436	Talleres Protegidos De Rehab.Psiquiat.	87,8	18,9	22%
	85 Atención De Salud Mental	87,8	18,9	22%

437 Htal. Carolina Tobar Garcia	85 Atención De Salud Mental	270,2	54,6	20%
438 Htal. Enrique Tomu		270,2	54,6	20%
439 Htal. Bonorino Udaondo	52 Atención Médica General	753,8	156,7	21%
440 Htal. Dalmacio Velez Sarsfield		753,8	156,7	21%
441 Htal. Abel Zubizarreta	54 At. Médica De Patologías Específicas	451,7	90,6	20%
443 Centro De Salud Ameghino		451,7	90,6	20%
445 Instituto Pasteur	52 Atención Médica General	556,7	119,9	22%
446 Instituto De Rehabilitacion Psicofica		556,7	119,9	22%
449 Dir.Gral.Adjunta Same	52 Atención Médica General	465,0	98,6	21%
450 Ctro.De Salud Nº 1 Hugo Rosario		465,0	98,6	21%
455 Cai Cecilia Grierson	85 Atención De Salud Mental	108,9	22,3	21%
552 Subsecretaría De Administracion Del Sistema De Salud		108,9	22,3	21%
554 Subsecretaria De Planificacion Sanitaria	45 Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur	113,4	22,1	19%
4000 Subsecretaría De Atención Hospitalaria		113,4	22,1	19%
	59 Atención De Rehabilitación	259,0	53,2	21%
		259,0	53,2	21%
	49 Sistema De Atencion Médica De Emergencia	417,5	84,1	20%
		417,5	84,1	20%
	85 Atención De Salud Mental	34,0	7,3	21%
		34,0	7,3	21%
	52 Atención Médica General	82,9	28,2	34%
		82,9	28,2	34%
	65 Administración Del Sistema De Salud	128,6	25,9	20%
		128,6	25,9	20%
	66 Planificación Sanitaria	414,5	48,9	12%
		414,5	48,9	12%
	Actividades De Atencion Hospitalaria Comunes A Los	298,3	58,5	20%
	7 Programas 51/58 Y 85	101,8	15,9	16%
	85 Atención De Salud Mental	196,4	42,6	22%
4001 Subsecretaría Atención Primaria Ambulatoria Y Comunitaria		208,0	53,4	26%
	61 Promoción Y Cuidado De La Salud Del Niño	24,6	0,3	1%
	62 Prevención Y Protección En Salud Sexual	55,7	14,1	25%
	64 Gestión De Redes Y Programas De Salud	90,2	20,1	22%
	70 Atención Primaria, Ambulatoria Y Comunitaria	37,4	18,9	51%
4002 Ente Autarquico Instituto De Transplante		18,8	3,1	16%
4004 Centro De Salud 34	63 Ente Autarquico Instituto Del Transplante	18,8	3,1	16%
4005 Centros Salud 22 38		1,9	0,8	42%
4006 Centros Salud 17 21 25 26	71 Salud Comunitaria-Centros De Salud	1,9	0,8	42%
4007 Centros Salud 2 12 27		26,7	6,4	24%
4008 Centros Salud 11 45	71 Salud Comunitaria-Centros De Salud	26,7	6,4	24%
4009 Centro Salud 33		1,8	0,2	10%
4010 Centro Salud 36	71 Salud Comunitaria-Centros De Salud	1,8	0,2	10%
4012 Cs 9 15 41		24,4	5,2	21%
4013 Cs. 1 8 10 16 30 32 35 39	71 Salud Comunitaria-Centros De Salud	24,4	5,2	21%
4014 Cs 6 14 19 20 24 31 40 43 44		105,3	25,3	24%
4015 Cs 3 4 5 7 28 29 37	71 Salud Comunitaria-Centros De Salud	105,3	25,3	24%
4016 Salud Comunitaria-Acumar		0,9	0,2	28%
	71 Salud Comunitaria-Centros De Salud	0,9	0,2	28%
45 Min.Hábitat Y Des. Humano		33,8	6,9	20%
Comision Plena Participacion E Integracion Personas Con	71 Salud Comunitaria-Centros De Salud	33,8	6,9	20%
171 Necesidades Especiales		47,9	6,4	13%
462 Min.Hábitat Y Des. Humano	60 Salud Comunitaria - Acumar	47,9	6,4	13%
470 Subsecretaría De Fortalecim Familiar Y Comunitario		107,3	23,6	22%
476 Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia	60 Salud Comunitaria - Acumar	107,3	23,6	22%
		81,7	18,0	22%
	60 Salud Comunitaria - Acumar	81,7	18,0	22%
		24,3	5,5	22%
	60 Salud Comunitaria - Acumar	24,3	5,5	22%
		0,1	0,0	0%
	60 Salud Comunitaria - Acumar	0,1	0,0	0%
		8.659,3	1.536,9	18%
		24,7	2,1	8%
	78 Inclusión De Personas Con Discapacidad	24,7	2,1	8%
		769,9	71,1	9%
	1 Actividades Centrales	769,9	71,1	9%
		112,3	28,6	25%
	2 Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46,47 Y 62	112,3	28,6	25%
		1.040,6	196,7	19%
	66 Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	335,8	94,0	28%
	67 Desarrollo Integral Infantil	562,3	76,2	14%
	68 Fortalecimiento De Vinculos	142,6	26,5	19%

477 Subsecretaría De Promocion Social	Actividad Comun A Los Programas	47,1	13,8	29%
	3 63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	39,2	12,6	32%
480 Dir.Gral.Mujer	61 Externacion Asistida	7,8	1,2	15%
		130,4	23,7	18%
	69 Asistencia Victimas De La Violencia	102,0	18,6	18%
	70 Fortalecimiento Politicas Igualdad De Oportunidad	28,4	5,1	18%
481 Dir. Gral. De Ciudadania Porteña		1.890,2	295,9	16%
	41 Con Todo Derecho Ciudadania Porteña	1.890,2	295,9	16%
482 Dir. Gral. De Economia Social		159,3	19,7	12%
	46 Formacion E Inclusion Para El Trabajo	145,5	19,2	13%
	47 Programa Promudemi	13,8	0,5	3%
483 Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales		51,1	10,7	21%
	62 Asistencia Social Descentralizada	51,1	10,7	21%
484 Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil		1.234,3	286,1	23%
	63 Fortalecimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	239,2	64,3	27%
	64 Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	987,8	218,6	22%
	65 Articulacion Entre Sector Publico, Privado Y Osc	7,3	3,1	43%
490 Secretaria Tercera Edad		912,3	192,8	21%
	4 Actividades Comunes A Los Programas 20,21,23,24 Y 30	179,5	36,2	20%
	21 Hogar De Residencia Permanente Y Transitoria	545,5	120,3	22%
	23 Integracion Social De Adultos Mayores	76,6	7,4	10%
	24 Sistemas Alternativos A La Institucionalizacion	110,3	28,9	26%
	30 Proteccion E Inclusion	0,4	0,0	0%
7011 Dir.Gral.Atención Inmediata		681,1	138,4	20%
	42 Asistencia Socio Habitacional	152,6	33,1	22%
	43 Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	259,9	62,6	24%
	44 Asistencia Integral A Los Sin Techo	153,7	27,0	18%
	45 Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	114,8	15,7	14%
7012 Dir.Gral.Politicas Sociales En Adicciones		88,3	14,0	16%
	71 Politicas Sociales En Adicciones	88,3	14,0	16%
8003 Sistema Integral De Coordinacion De Politicas Sociales		15,6	0,2	1%
	74 Red Integral De Proteccion Social	15,6	0,2	1%
9470 Unidad De Gestion Intervencion Social		636,0	99,8	16%
	16 Intervencion Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	636,0	99,8	16%
9700 Subs.Habitat E Inclusion		489,1	22,8	5%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 19 Y 25	101,0	21,1	21%
	19 Habitat	345,9	0,7	0%
	25 Inclusion Social	42,2	1,1	3%
9943 D.G.Atencion Y Asist. Victima		377,0	120,6	32%
	27 Atencion, Contencion Y Asesoramiento	2,2	0,0	1%
	28 Asistencia Al Damnificado	372,0	120,6	32%
	Deteccion, Proteccion Y Asist A Victimas De Trata Pers-			
	29 Ley 2781	2,8	0,0	0%
50 Ministerio De Cultura		3.814,2	677,9	18%
500 Ministerio De Cultura		512,1	73,3	14%
	1 Actividades Centrales Ministerio De Cultura	366,2	49,9	14%
	10 Actividades Casa De La Cultura	8,8	1,2	13%
	11 Incentivo A La Produccion Cultural	75,3	7,0	9%
	12 Promocion Y Proteccion De Bares Notables	1,7	0,0	1%
	13 Comision Presenacion Del Patrimonio De La Ciudad	4,5	0,6	14%
	14 Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	55,6	14,7	26%
507 Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales		128,8	13,5	10%
	15 Usina De Las Artes	32,3	2,7	8%
	52 Festivales De La Ciudad	96,5	10,8	11%
511 Dir. Gral De Promocion Cultural		345,9	77,1	22%
	31 Promocion De Actividades Culturales	178,9	44,1	25%
	32 Programa Cultural En Barrios	65,3	6,9	10%
	33 Premios Y Subsidios	101,7	26,1	26%
512 Dir. Gral De Ensenanza Artistica		285,7	64,6	23%
	34 Enseñanza De Las Artes	277,2	62,7	23%
	35 Difusion De Las Artes	8,5	1,9	23%
513 Dir. Gral De Musica		122,9	27,3	22%
	53 Promocion Y Divulgacion Musical	122,9	27,3	22%
523 Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La Lectura		92,3	16,6	18%
	39 Promocion De La Lectura	92,3	16,6	18%
525 Dir.Gral.Patrimonio Museos Y Casco Historico		253,0	51,6	20%
	26 Administracion De Patrimonio, Museos Y Casco Historico	97,3	30,5	31%
	37 Divulgacion Y Presenacion Del Patrimonio De La Ciudad	46,5	5,2	11%
	38 Comunicacion De La Cultura En Museos	102,4	14,9	15%
	41 Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su Entorno	4,6	0,6	13%
	42 Escuela Taller Del Casco Historico	2,3	0,4	17%
535 Dir. Gral Centro Cultural Recoleta		177,7	18,0	10%
	54 Difusion De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	177,7	18,0	10%

539 Subs.Politicas Culturales Y Nuevas Audiencias	6 Actividades Comunes A Los Prog. 34,35,39,54 Y 57	15,3	2,4	16%
541 Ente Autarquico Teatro Colon		15,3	2,4	16%
	7 Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	1.171,5	179,8	15%
	58 For. Art. Instituto Superior De Arte	638,4	108,3	17%
	59 Divulgacion De Las Expresiones Artisticas	25,2	3,1	12%
542 Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires		508,0	68,3	13%
		561,6	125,1	22%
	27 Administracion Del Complejo Teatral	475,3	107,2	23%
	55 Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral	81,7	15,8	19%
543 Dir. Gral Centro Cultural General San Martin	56 Formacion Artistica En El Complejo Teatral	4,5	2,2	47%
		125,0	26,1	21%
753 Subsecretaria De Gestion Cultural	57 Nuevas Tendencias En El Ccgsm	125,0	26,1	21%
		22,4	2,5	11%
55 Ministerio De Educacion	4 Act.Com 15,26,27,31,32,33,37,38,41,42,52,53,55 Y 56	22,4	2,5	11%
550 Ministerio De Educacion		33.580,0	7.105,1	21%
	1 Actividades Centrales Educacion	403,8	61,2	15%
	10 Comunicacion Y Relaciones Institucionales	378,3	55,9	15%
	11 Escuelas Verdes	0,1	0,1	100%
561 Dir. Gral De Educacion De Gestion Estatal		25,4	5,2	20%
		16.760,5	3.642,1	22%
	33 Educacion De Gestion Estatal	392,4	45,3	12%
	34 Educacion Inicial	2.866,0	577,6	20%
	35 Educacion Primaria	6.914,8	1.468,8	21%
	36 Educacion Especial	1.148,7	250,8	22%
	37 Educacion Media	3.066,4	693,7	23%
	39 Educacion Del Adulto Y Del Adolescente	453,1	95,3	21%
	42 Educacion Tecnica	1.919,1	510,6	27%
570 Dir. Gral Educacion De Gestion Privada		5.348,5	1.343,3	25%
	43 Educacion De Gestion Privada	5.348,5	1.343,3	25%
581 Dir.Gral.Tecnología Educativa		1.900,9	813,7	43%
	12 Plan Integral De Educacion Digital	1.871,3	807,4	43%
	56 Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	29,5	6,3	21%
582 Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas		2.343,7	16,8	1%
	51 Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	2.235,8	16,7	1%
	52 Subsidio A Cooperadoras Escolares	107,9	0,1	0%
583 Dirección General De Educación Superior		2.256,0	508,8	23%
	38 Educacion Artistica	688,4	154,1	22%
	40 Formacion Tecnico Superior	297,5	67,8	23%
	41 Formacion Docente	1.264,5	285,9	23%
	45 Educacion Superior De Gestion Estatal	5,6	1,0	18%
Subsecretaria De Coordinacion Pedagogica Y Equidad		1.580,8	218,3	14%
586 Educativa	Actividades Comunes A Los Programas			
	2 30,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43 Y 45	315,2	47,1	15%
	21 Fortalecimiento De La Comunidad Educativa	439,6	100,8	23%
	23 Escuela Abierta	87,2	36,0	41%
	30 Programa De Extension Y Capacitacion	93,6	23,1	25%
	44 Becas Estudiantiles	645,2	11,4	2%
587 Subsecretaria De Planeamiento E Innovación Educativa		310,3	94,9	31%
	6 Actividades Comunes A Los Programas 13 Y 14	7,9	0,5	7%
	13 Planeamiento Educativo	289,2	93,4	32%
	14 Escuela De Maestros	13,2	1,0	8%
Subsecretaria De Gestion Economico Financiera Y		237,7	31,4	13%
672 Administracion De Recursos	Actividades Comunes A Los Programas 31,51,52,53,54,55			
	3 Y 57	214,7	31,4	15%
	55 Equipamiento Mobiliario	23,0	0,0	0%
8002 Ss. Carrera Docente Y Formacion Tecnico Profesional		738,8	164,2	22%
	5 Actividades Comunes Al Programa 70 Y 71	50,4	5,7	11%
	70 Administracion De Personal	153,6	34,0	22%
	71 Carrera Docente	60,0	13,0	22%
	72 Formacion Laboral	474,8	111,5	23%
9761 D.Gral.Infraestructura Escolar		1.006,4	98,9	10%
	53 Infraestructura Escolar	1.006,4	98,9	10%
9762 U.Eval.Integral De La Calidad Y Equid.Educ.		66,0	14,1	21%
	46 Evaluación Educativa, Investigación Y Estadística	66,0	14,1	21%
9764 Direccion General De Mantenimiento Escolar		626,7	97,5	16%
	54 Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	30,5	3,7	12%
	57 Administracion De Mantenimiento	596,1	93,8	16%
60 Ministerio De Hacienda		3.771,7	694,9	18%
601 Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda		293,0	45,6	16%
	1 Actividades Centrales Hacienda	293,0	45,6	16%
611 Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto		40,8	9,3	23%
	23 Gestion Presupuestaria	40,8	9,3	23%
613 Dir.Gral.De Contaduría		185,2	42,3	23%
	24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	185,2	42,3	23%
614 Dir.Gral.De Tesoreria		108,8	21,1	19%
	25 Administracion De Los Fondos Del Gcba	108,8	21,1	19%
615 Dir.Gral.De Credito Publico		19,4	2,5	13%
	26 Administracion De La Deuda	19,3	2,4	13%
	28 Proyectos Con Organismos Multilaterales De Credito	0,1	0,1	100%
	33 Evaluacion Financiera	0,0	0,0	100%

619 Dir.Gral. Redeterminación De Precios	12 Analisis De Redeterminaciones De Precios	11,6	2,5	22%
623 Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones	11 Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	11,6	2,5	22%
Direccion General Unidad Informatica De Administracion	21 Administracion De Los Seguros Del Goba	119,4	23,8	20%
638 Financiera -Mh-		118,8	23,1	19%
642 Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos	29 Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	0,7	0,7	100%
	Actividades Comunes A Los Programas 41,42,43,44,45 Y 2 46	173,5	28,9	17%
	41 Gestión En La Estructura Remunerativa Del Personal	173,5	28,9	17%
	42 Protección Y Prevención En Medicina Laboral	389,4	86,1	22%
	43 Asuntos Laborales Y Previsionales	88,4	11,2	13%
	44 Planificación Y Control Operativo	113,3	30,5	27%
	45 Desarrollo Del Servicio Civil	72,4	17,8	25%
	46 Relaciones Laborales	40,1	12,6	31%
817 Dir.Gral. Relaciones Fiscales		23,4	5,9	25%
	30 Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	23,8	5,2	22%
8612 Direccion General De Estadísticas Y Censos		27,9	3,0	11%
	89 Sistema Estadístico De La Ciudad.	6,5	1,5	23%
8618 Administ.Gubernamental De Ingresos Públicos	90 Plan Nacional De Estadística.	6,5	1,5	23%
	Actividades Comunes A Los Programas 84,85, 86, 87 Y 3 88	254,6	43,6	17%
	84 Relaciones Con La Comunidad	251,6	43,2	17%
	85 Desarrollo Tecnológico.	3,0	0,4	13%
	86 Fiscalización	1.913,1	367,8	19%
	87 Recaudación Tributaria	875,4	206,8	24%
	88 Desarrollo Y Actualización De La Legislación Tributaria.	16,6	0,4	2%
8796 Instituto De Juegos De Apuesta	81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	411,6	54,1	13%
		232,4	37,0	16%
9763 D.G.Gestión De La Flota Automotor	87 Recaudación Tributaria	369,6	68,4	19%
	88 Desarrollo Y Actualización De La Legislación Tributaria.	7,5	1,0	14%
	81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	108,3	0,0	0%
	Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	108,3	0,0	0%
65 Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	22 Aires	148,1	20,0	13%
108 Corporacion Del Sur S.E.	14 Corporacion Bs.As Sur S.E	2.624,3	378,0	14%
350 Parque De La Ciudad	15 Parque De La Ciudad	210,0	56,8	27%
649 Ministerio De Modernizacion Innovacion Y Tecnologia	1 Actividades Centrales	210,0	56,8	27%
656 Dir. Gral De Empleo	42 Conduccion Y Administracion Programas De Empleo	45,8	9,9	22%
	43 Servicios De Rúbrica Y Registro	45,8	9,9	22%
711 Subsecretaria De Trabajo	50 Registro De Actividades Económicas	432,4	71,8	17%
761 Direccion General Proteccion Del Trabajo	40 Gestión De Los Conflictos Colectivos	432,4	71,8	17%
	44 Protección De Trabajo	35,5	6,5	18%
	45 Control Del Cumplimiento De La Normativa Laboral	33,7	6,5	19%
	47 Cumplimiento De Convenio Srt	1,6	0,0	0%
Direccion General Proyecto De Ciudad Inteligente Y 922 Gobierno Abierto	72 Gobierno Abierto	0,2	0,0	0%
2191 Consejo Economico Y Social De La Caba		117,4	15,6	13%
2656 Dir Gral. Industrias Creativas	35 Comunidad	117,4	15,6	13%
	Fomento Al Desarrollo Socio-Economico De La Comunidad	73,9	13,1	18%
	64 Industrias Creativas	68,8	11,6	17%
	66 Distrito De Diseño	4,8	1,5	32%
	67 Distrito Audiovisual	0,2	0,0	0%
	69 Distrito De Las Artes	117,4	15,6	13%
7007 Direccion General De Emprendedores	27 Fomento De La Cultura Emprendedora	48,1	2,9	6%
8005 Ss.Desarrollo Economico		48,1	2,9	6%
	2 Actividades Comunes Programas 10,27,31,64,66,67 Y 69	106,0	15,1	14%
8006 D.G.Administracion De Bienes Y Concesiones	10 Internacionalizacion De La Industria Local	41,9	8,3	20%
	61 Atracción De Inversiones Productivas	7,8	0,6	8%
	68 Centro De Atencion Al Inversor	54,7	5,9	11%
	Concesiones En El Ámbito De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	1,7	0,2	13%
8007 Ss.Innovacion Y Ciudad Inteligente	13 Administración De Bienes	142,4	50,5	35%
	36 Gestión Del Planetario Galileo Galilei	102,9	43,0	42%
8015 Ss.Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas	70 Ciudad Inteligente	39,5	7,4	19%
	49 Asistencia A Pymes	188,3	27,9	15%
		104,1	6,3	6%
		84,2	21,6	26%
		22,7	1,6	7%
		22,7	1,6	7%

9268 Ente De Turismo		206,0	37,5	18%
	65 Turismo De La Ciudad	133,0	26,4	20%
	80 Desarrollo De La Oferta	37,8	5,5	14%
	81 Atencion De La Demanda	35,2	5,6	16%
9500 D.G.Ciencia Y Tecnologia		9,9	1,0	10%
	31 Desarrollo Y Fomento De La Cultura Cti	9,9	1,0	10%
9510 Upe Ecoparque		291,7	23,8	8%
	Conservación De Fauna Autóctona Y Educación			
	76 Ambiental	291,7	23,8	8%
9710 D.G.Negociaciones Laboarales		13,0	1,2	9%
	48 Promoción De Las Negociaciones Laborales	13,0	1,2	9%
9982 Upe Juegos Olimpicos De La Juventud Bs As 2018		473,2	17,3	4%
	Organizacion De Los Juegos Olimpicos De La Juventud			
	73 Bs.As.2018	473,2	17,3	4%
98 Servicio De La Deuda Publica		6.583,9	954,9	15%
641 Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica		6.583,9	954,9	15%
	16 Intereses De La Deuda Publica	6.583,9	954,9	15%
99 Obligaciones A Cargo Del Tesoro		9.001,8	45,3	1%
640 Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro		9.001,8	45,3	1%
	16 Otras Erogaciones No Asignables A Programas	2.994,4	32,6	1%
	17 Aportes A Entes Publicos	146,1	0,0	0%
	18 Aportes Con Fines Sociales	249,2	10,1	4%
	19 R.A.D	10,6	2,6	25%
	23 Ley 471	177,1	0,0	0%
	95 Aplicaciones Financieras	5.424,5	0,0	0%